

Patricio Gutiérrez Bravo y su contribución al «Diccionario geográfico de España»: *Las Noticias históricas de El Arahál* (1787)

PATRICIO GUTIÉRREZ BRAVO AND HIS CONTRIBUTION
TO THE «DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA»:
THE NOTICIAS HISTÓRICAS DE EL ARAHAL (1787)



JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES

Universidad de Sevilla

JUAN DIEGO MATA MARCHENA

BPM Morón de la Frontera (Sevilla)

RECIBIDO: 21-05-20 / ACEPTADO: 18-09-20

RESUMEN: Patricio Gutiérrez Bravo, capellán de la iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Arahál (Sevilla), fue una figura relevante y reconocida entre los ilustrados españoles de la segunda mitad del siglo XVIII. Sus estudios epigráficos, numismáticos, y su predilección por la Historia Antigua le convirtieron en una firma de referencia en los círculos polemistas más notables y prolíficos, abriéndole las puertas de proyectos científicos tan destacados como el *Diccionario geográfico de España* de Tomás López. El artículo que presentamos a continuación tiene como propósito dar a conocer su figura como autor del mismo y analizar su valiosa aportación a dicha obra, sus poco conocidas *Noticias históricas de El Arahál* (1787). Se trata, sin duda, de una de las entradas más prolijas y esmeradas de cuantas componen este proyecto enciclopédico, al tiempo que uno de los pocos intentos conocidos de elaborar una historia local para la ciudad de Arahál en época moderna.

PALABRAS CLAVE: Patricio Gutiérrez Bravo, El Arahál, Tomás López, *Diccionario geográfico de España*, *Noticias históricas de El Arahál*.

ABSTRACT: Patricio Gutiérrez Bravo, chaplain of the Parish Church of Santa María Magdalena de Arahál (Seville), was a relevant and recognized figure among the Spanish enlightened people in the second half of the 18th century. His epigraphic and numismatic studies and his predilection for ancient history made him a reference in the most notable and prolific polemicist circles, opening the doors to such outstanding scientific projects as the *Diccionario geográfico de España* by Tomás López. The purpose of the article that we present below is to make known his figure as the author of the same and to analyse his valuable contribution to this work, his little known *Historical News of El Arahál* (1787). This is, without a doubt, one of the most thorough and careful entries in this encyclopaedic project, as well as one of the few known attempts to elaborate a local history for the city of Arahál in modern times.

KEY WORDS: Patricio Gutiérrez Bravo, El Arahál, Tomás López, *Diccionario geográfico de España*, *Noticias históricas de El Arahál*.

Aspicias effigiem? Patrici est cognomine Bravo.
Huic debetur honor quem sacra limpha tenet.
Publica Callensis res est bene nota per ipsum.
Baetica et antiquis aequiparata nova.
Hispal, eum genuit, tenet Arahal: ecce Sacerdos
Magnus, et aeternum patria nomen habens.
Natus fuit. An. 1713.¹

Patricio Gutiérrez Bravo,² capellán de la iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Arahal (Sevilla), fue una figura relevante y reconocida entre los ilustrados españoles de la segunda mitad del siglo XVIII. Sus estudios epigráficos, numismáticos, y su predilección por la Historia Antigua le convirtieron en una firma de referencia en los círculos polemistas más notables y prolíficos de su tiempo, abriéndole las puertas de proyectos científicos tan destacados como el *Diccionario geográfico de España* de Tomás López.³ El artículo que presentamos a continuación tiene como propósito dar a conocer su figura como autor y analizar su valiosa aportación a dicha obra, sus poco conocidas *Noticias históricas de El Arahal* (1787). Se trata, sin duda, de una de las entradas más prolijas y esmeradas de cuantas componen este proyecto enciclopédico, y la primera de las relaciones históricas locales conocida para la ciudad de Arahal en época moderna. Estas circunstancias convierten a la pieza en una fuente de especial significación no sólo para la producción local arahalense, sino también para el conjunto de la historiografía provincial sevillana del s. XVIII.

Noticias históricas de El Arahal. Arzobispado de Sevilla con arreglo a el interrogatorio remitido, por Patricio Gutiérrez Bravo, es el título original que da nombre a la pieza en cuestión. El manuscrito se inserta dentro del volumen compilador que recoge las localidades de Huelva y Jaén, custodiado hoy en la sección de *Manuscritos* de la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura Mss/7301, fojas 265r-288 –sección

1. Recogido en MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Hijos de Sevilla señalados en Santidad, Letras, Armas, Artes o Dignidad*. Anotados y corregidos por la Redacción de *Archivo Hispalense*. Sevilla: Oficina de El Orden, 1886-1887, T. 2, pp. 219-221. Aquí presentamos su traducción: «¿Ves esa imagen? Patricio es apellidado Bravo. / Tiene el honor tan limpio como el agua bendita. / La ciudad de Callet es bien conocida gracias a él. / Equiparadas la Bética antigua y nueva. / Hispalense y vecino de Arahal. He aquí un sacerdote grandioso, y tiene nombre en la patria eterna. / Nació en el año de 1713».
2. Queremos que esta nota sea en cariñoso recuerdo de nuestro buen amigo don Antonio Nieto Vega, cronista de Arahal y miembro fundador de ASCIL, recientemente fallecido, que tenía a Patricio Gutiérrez Bravo como referencia de sus lecturas y pesquisas sobre Arahal.
3. Sobre estos autores vid. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier. *Enrique Flórez, la pasión por el estudio*. Madrid: Revista Agustiniana, 1996; MESTRE SANCHÍS, Antonio. *Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política*. Valencia: Diputación de Valencia, Institución Alfons el Magnànim, 1999; y MORA RODRÍGUEZ, Gloria. *Historias de mármol: la arqueología clásica española en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 1998.

Manuscritos—. ⁴ Presentamos el texto acompañado de un mapa monocromo elaborado a mano alzada por el propio autor en el que sitúa a Arahal en el marco de las localidades circundantes de la comarca (f. 289r). Ambos documentos, accesibles en la Biblioteca Digital Hispánica, se editan por vez primera de forma conjunta e íntegra en esta contribución. Anteriormente, autores como Antonio Domínguez Ortiz y Cristina Segura Graíño habían recogido en sus compilaciones la transcripción de la fuente. ⁵

1. GUTIÉRREZ BRAVO, UN HOMBRE DE SU TIEMPO

Gutiérrez Bravo, conocido popularmente como *el cura del Arahal*, nació en la ciudad de Sevilla en marzo de 1713, en la collación de San Lorenzo. ⁶ En ella residió hasta su llegada a Arahal como vicario de la parroquia de Santa María Magdalena, oficiando hasta su muerte a inicios de 1795. ⁷ Tal y como afirma Salas Álvarez, con varias aproximaciones a la faceta arqueológica y epigráfica del personaje, muy poco más se conoce sobre su vida. ⁸

4. Las respuestas remitidas desde las localidades de la actual provincia de Sevilla están insertas en el volumen con signatura Mss/7306, salvo las poblaciones de Arahal y Marchena (Mss/20263).

5. Biblioteca Nacional de España (BNE). LÓPEZ, T., *Diccionario geográfico de España: Huelva y Jaén*. Mss/7301. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134728&page=1> [fecha de acceso: 6-02-2018]. Vid. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. «El Reino de Sevilla a fines del siglo XVIII según las relaciones enviadas a don Tomás López». *Archivo Hispalense*, 1944, T. 3, n.º. 7-8, pp. 229-259 y LÓPEZ, Tomás. *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*. Segura Graíño, Carmen, ed. Granada: Editorial Don Quijote, 1989, pp. 31-37.

6. Archivo Parroquial de San Lorenzo (APSL), Libro 13, f. 140 r., Registro 44. Partida de Bautismo de Patricio Gutiérrez Bravo. 1713, marzo, 23. Sevilla. «(al margen) *Patrizio Ignacio Joseph. En veinte y tres de marzo jueves de mill y setecientos y treze años, yo el reverendo don Gregorio Gutiérrez de la Peña, teniente de curas y beneficiado en esta Yglesia del señor San Lorenzo de Sevilla, mediante lizenzia que di a don Pedro Gallardo Romero, administrador del hospital Real de San Cosme y San Damián que llaman de los ynnocentes, bapticé a Patrizio Ygnacio Joseph, hijo de don Bartolomé Bravo Gutierrez y de doña Juana Petronila de Castro, su legítima mujer, fue su padrino don Marcos Fernández, del andar veinte y quatro de este mes, vezino de la collacion de San Vicente, a quien advertí el parentesco espiritual que contrajo y la obligación que le resultó densenar la doctrina christiana a su ahijado. Declaró el padre deste niño tener seis días quando le bapticé y lo firmé fecho ut supra. D. Pedro Gallardo Romero (rúbrica). B. Dn. Gregorio Gutierrez de la Peña, cura (rúbrica)/l».*

7. La fecha de su llegada a la localidad no la conocemos, pero pudo ser posterior a 1750, fecha de la edición de su *Discurso historico-critico apologetico*, donde se intitula como presbítero de la ciudad de Sevilla, y previa a 1755, fecha del encuentro con Sebastián Sánchez Sobrino, profesor en Granada, quien data y describe en dicho año una entrevista con Gutiérrez Bravo en la villa de El Arahal. Vid. SÁNCHEZ SOBRINO, Sebastián. *Viage topográfico desde Granada a Lisboa*. Granada: Imprenta Real, 1793, pp. 8-9.

8. De Jesús SALAS ÁLVAREZ son los siguientes trabajos: «Gutiérrez Bravo, Patricio» en Díaz-Andréu, M., Mora, G. y Cortadell, J., coords. *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Marcial Pons, 2009, p. 318; *La arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*. Málaga; Sevilla: CEDMA; Universidad de Sevilla, 2010, pp. 157-158; «Patricio Gutiérrez Bravo. Cura del Arahal» en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011, T. XXV, pp. 284-285; y «Patricio Gutiérrez Bravo, el Cura de Arahal: un ejemplo del interés de la Ilustración por el Legado Clásico en Andalucía» en Maestre Maestre, J.M. et alii, eds. *Baetica Renascens*. Cádiz; Málaga: Federación Andaluza de Estudios Clásicos; Instituto de Estudios Humanísticos, 2014, Vol. II, pp. 1.221-1.240.

La escasez y parquedad de las informaciones se atribuyen, sin duda, a la dispersión de su archivo personal, a la quema de gran parte de la documentación local arahalense –parroquial, municipal y notarial– y a los expolios sufridos hasta hoy por toda la restante.⁹ De hecho, la mayor parte de los datos e informaciones conocidas son meras referencias extraídas de semblanzas colectivas como el *Diccionario de escritores* de Méndez Bejarano¹⁰ o de breves reseñas como los apuntes genealógicos de la *Revista Española*, donde fue publicado el artículo «Ascendientes del célebre anticuario Gutiérrez Bravo».¹¹

Los vínculos que unían a Gutiérrez Bravo con la localidad de Arahál fueron más allá de su faceta eclesial en Santa María Magdalena. Fueron, sobre todo, de índole familiar, remontándose a varias generaciones atrás en su linaje. De hecho, en su mismo relato, con fragmentos de tinte autobiográfico, el propio autor recoge y detalla el parentesco que guardaba con varias personalidades singulares de la localidad de Arahál a las que refiere como hijos ilustres de la villa.¹²

9. Vid. MARTÍN HUMANES, J.M.^a. «Fuentes para la Historia Medieval del lugar de Arahál». *Archivo Hispalense*, 2011, T. 94, n.º 285-287, pp. 17-49. Para el caso del incendio de la documentación a mediados del siglo XIX, MATA MARCHENA, J.D. «Sobre la sublevación demócrata de 1857 en Arahál. Aproximación bibliográfica» en Filter, J.A., ed. *Actas XII Jornadas sobre Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla. Los grupos no privilegiados en la provincia de Sevilla a lo largo de la historia (siglos XV-XX)*. Sevilla: ASCIL, 2016, pp. 339-355.

10. Vid. MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla: Tipografía Gironés, 1922, T. I, pp. 292-293 (edición facsímil, Sevilla: Padilla Libros, 1989).

11. Vid. «Ascendientes del célebre anticuario Gutiérrez Bravo». *Revista Española*, 1923, n.º 439, 1 de julio, p. 466. La centenaria revista cultural moronense, en sus tres cabeceras, *Revista de Morón*, *Revista de Morón y Bético-Extremeña* y *Revista Española* (1914-1926), dedica muchas de sus páginas a la historia, la genealogía y la heráldica. Gran parte de los artículos sobre el particular y que aparecen sin firmar, por argumentación y estilo son perfectamente adjudicables a su fundador, director y propietario, José Plata y Nieto. Sobre la relevancia de esta publicación, vid. MATA MARCHENA, J.D. «La *Revista de Morón* (1914-1926): una publicación cultural de su tiempo» en López Gallardo, R.J., coord. *Actas de las III Jornadas de Temas Moronenses*. Morón de la Frontera: Fundación Fernando Villalón, 1999, pp. 163-193; FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen et alii. *Actas X Jornadas Bibliográficas Bartolomé J. Gallardo (15-17, diciembre, 2003)*, Badajoz: UBEX, 2004; y MARTÍN HUMANES, J.M.^a. «En la Banda Morisca. Cinco siglos de medievalismo sobre Morón de la Frontera». *Archivo hispalense*, 2016, T. 99, n.º 300, pp. 147-175.

12. BNE, Mss. 7301, f. 285v. «La sangre me obliga a dar aquí una corta noticia de la madre Isabel de San Juan, hermana de mi bisabuelo paterno Diego de Vega Bravo, nació en esta villa año de 1602, fue compañera inseparable por 12 años de la madre Damiana de las Llagas, viviendo juntas en Marchena, ejemplar y santamente, como consta de su vida y admirables ejercicios, que copió el padre Juan de la Peña, preposito de la casa profesa de Sevilla en el capítulo 24 que imprimió en dicha ciudad, de la vida de la madre Damiana de las Llagas, año de 1675, murió dicha mi tía en la expresada villa de Marchena, año de 1647 dejando grande olor de santidad y en el día permanece allí su buena memoria». Sobre la madre Isabel de San Juan, vid. CARDENAS, Juan de. *Historia de la vida y virtudes de la venerable virgen Damiana de las Llagas escrita por el P. Ivan de Cardenas, de la compañía de Jesús, natural de la ciudad de Sevilla, dedicada a la gloriosa Señora Santa Ana madre de la madre de Dios*. Sevilla: en casa de Juan Cabeças, 1675. Concretamente, el libro segundo, capítulo XXIV, «De algunas compañeras desta sierva de Dios, y de otras personas muy allegadas, que aprovecharon mucho con su comunicación», parágrafo 1, «De la hermana Isabel de San Juan», pp. 625-656.

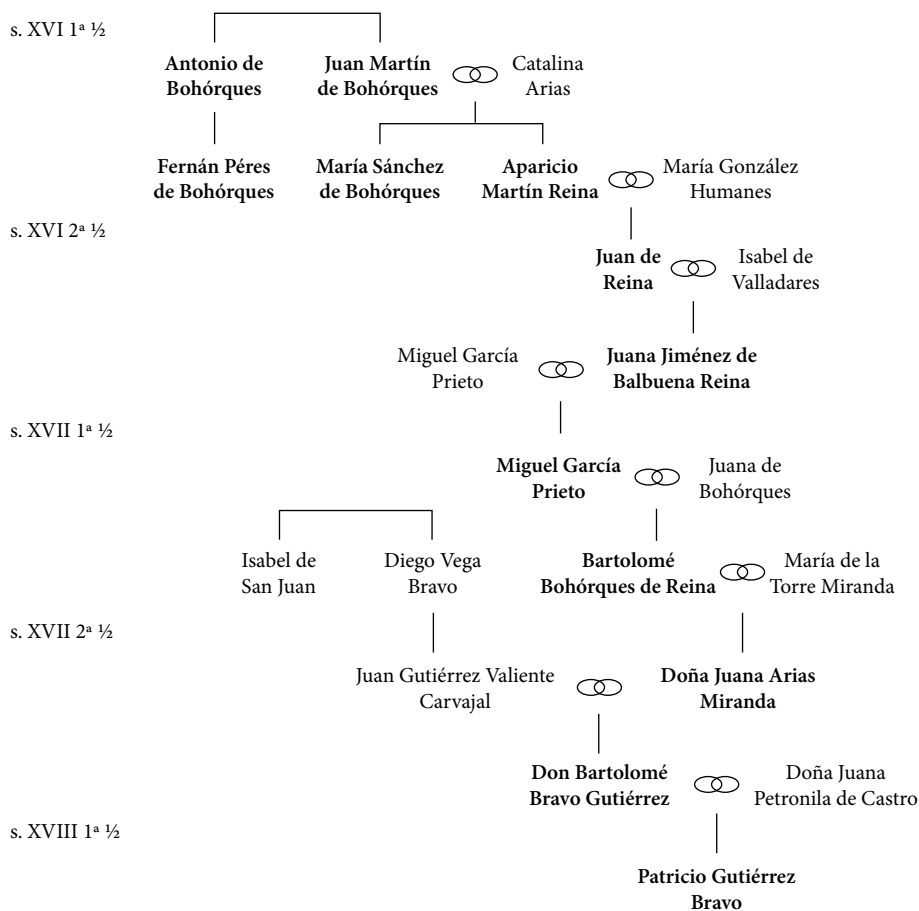
Ascendencia Patricio Gutiérrez Bravo

(vínculo a la colación de las capellanías de María Sánchez de Bohórques y Fernán Pères de Bohórques)

Archivo Parroquial de San Lorenzo (en adelante, APSL), Libro 13, fol. 140r

Noticias Históricas de El Arahal, Biblioteca Nacional de España Mss/7293

«Ascendientes del célebre anticuario Gutiérrez Bravo», en *Revista Española*, n. 439, 1923, 1 de julio, p. 466



En el plano intelectual y académico, sus escritos denotan un marcado aire ilustrado. Bravo es, sin duda, fiel exponente del elevado nivel cultural del que hacían gala muchos de los eclesiásticos de su tiempo, logrando además un nivel de especialización muy meritorio en disciplinas como la epigrafía, la numismática y la arqueología, por entonces en pleno auge por el interés que la Ilustración mostraba por la herencia clásica. Sus inquietudes y su sólida producción literaria, gestada por lo demás lejos de los principales centros de producción y estudio de su época, marca una clara distancia de un clero rural proyectado en debates y reflexiones de cariz filosófico, teológico y canónico –caso de sus contemporáneos Fernando de Ceballos y Mier, fray Diego de Cádiz o el padre Francisco Alvarado–.¹³

Su interés por las civilizaciones antiguas y sus restos materiales le llevaron a contactar con especialistas del momento de la talla de Enrique Flórez, Gregorio Mayans y Siscar o Tomás Andrés de Gusseme, así como con particulares con sus mismas inclinaciones, caso de Fernando José de Velasco, Pedro Leonardo de Villacevallos y Livino Ignacio Leyrens, este último cercano al conde del Águila. También mantuvo correspondencia con Guillermo Tirry y Tirry, aristócrata interesado en la historia antigua, y con Pedro Alonso O'Crouley O'Donell, comerciante que terminaría adquiriendo su colección numismática.¹⁴

Sobre su relación con el padre Flores, el bibliógrafo y filólogo Antonio Rodríguez-Moñino apunta que «era más joven que el P. Flórez, con quien entabló relación epistolar en 1753 ceñida casi exclusivamente a cuestiones numismáticas, pues coleccionistas e historiadores ambos, sentían la pasión del hallazgo y de lo inédito». La visita de Flores a Arahal en mayo de 1768, en el transcurso de sus viajes científicos por la península, es descrita por Gutiérrez Bravo en los siguientes términos:

desde Utrera, se vino a esta villa (del Arahal) la mañana del martes 31 de mayo para tener la tarde en mi compañía; me regaló algunas monedas de oro, plata y cobre, y quedó contento de haber visto mi colección.

13. Al respecto se pueden consultar: LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M^a Victoria. «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz». *Hispania: Revista española de Historia*. Madrid: CSIC, 1978, Vol. 38, n.º. 138, pp. 69-119; LOPEZ, François. «El pensamiento tradicionalista» en Jover Zamora, J.M^a, dir. *Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, 1996, T. XXXI^a, pp. 813-851; DURÁN LÓPEZ, Fernando. *Tres autobiografías religiosas españolas del siglo XVIII: Sor Gertrudis Pérez Muñoz, Fray Diego José de Cádiz. José Higuera*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2002; y HERRERA GONZÁLEZ, Julio. «Un pensador político en Marchena: El Filósofo Rancio» en *Actas de las VII Jornadas sobre Historia de Marchena. Política e Instituciones. El Poder eclesiástico*. Marchena: Ayuntamiento, 2003, pp. 63-126.

14. Vid. las entradas correspondientes en DÍAZ ANDREU, M., MORA RODRÍGUEZ, G. y COR-TADELLA, J., coords. *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*. Madrid: Marcial Pons, 2009. Para un estudio de la correspondencia de Gutiérrez Bravo con otros autores de la época, vid. MESTRE SANCHÍS, A., *Correspondencia de los ilustrados andaluces*. Sevilla, 1992, pp. 284-292.

Siguiendo la línea marcada por Collantes de Terán,¹⁵ las setenta cartas conservadas entre ambos se editaron en 1954, gracias a Moñino, bajo el título *Epistolario del P. Enrique Flórez O.S.A. con don Patricio Gutiérrez Bravo (1753-1773)*.¹⁶

Además de sus *Notas Históricas del Arahal*, Bravo colaboró también en otros proyectos contemporáneos, caso de la versión española del *Diccionario Histórico* de Louis Moreri, cuya edición se comenzó a imprimir en 1753 –trad. a cargo de J. Miravell–. Como tantos otros eruditos peninsulares, el cura de Arahal remitió numerosas descripciones de los lugares y ciudades más importantes del país, así como de noticias acerca del nombre que estas poblaciones tuvieron en la antigüedad clásica. Para nuestro trabajo resulta de especial interés la contribución que ofrece sobre Arahal, en tanto que constituye una primera versión del texto que décadas después enviaría a Tomás López, ya más extenso y elaborado (*Vid. doc. 1 del anexo*).¹⁷ Estas líneas redactadas a mediados de siglo, las cuales le atribuimos aunque no aparezcan firmadas, muestran un sorprendente paralelismo con las notas locales que el jesuita Gabriel de Aranda dedica a su compañero de religión y mártir, el arahalense Sebastián de Monroy, en su obra *Vida y Gloriosa Muerte del V. Padre Sebastian de Monroy* (1690).¹⁸

También fuera de nuestras fronteras muchos de sus coetáneos lo tuvieron en alta estima, caso del epigrafista, arqueólogo e historiador alemán Emil Hübner, quien en la segunda mitad del siglo XIX analizó las copias de sus manuscritos conservados en la Real Academia de la Historia durante la redacción del segundo volumen del *Corpus Inscriptionum Latinarum* dedicado a Hispania.¹⁹ Pero pese a todos estos contactos y

15. «El malogrado humanista don José Vázquez Ruíz conserva en su preciosa colección de manuscritos, que han pasado a nuestro querido amigo el duque de T'Serclaes, una serie de cartas dirigidas a Gutiérrez Bravo por el P. Enrique Flores y otros notables cultivadores de las letras en el siglo pasado, consultándoles sobre puntos históricos o dándole noticia de sus descubrimientos, no han merecido los honores de la impresión, si quiera fuese en extracto, ni se conocen hasta ahora más copias que la existente en la Real Academia de la Historia, colección Bohl de Faber, citada por Muñoz Romero («Diccionario Histórico-Bibliográfico de los pueblos y santuarios de España», página 126) y la del Cabildo de la Catedral». COLLANTES DE TERÁN, Antonio. *Historia de Morón de la Frontera*. García Fernández, M. y Bernal, A.M., eds. Morón de la Frontera: Fundación Fernando Villalón, 1991, pp. 27-28. Realizado entre 1892 y 1895, hasta casi un siglo después no se editó.

16. Únicamente se pudieron conservar y editar las cartas dirigidas por el Padre Flórez a Gutiérrez Bravo, pero no las enviadas por el cura de Arahal al agustino. Este epistolario parcial se publicó en la fecha indicada, formando parte del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Vol. 134, n.º. 2, pp. 395-454. También en 1954 este mismo texto fue impreso por la editorial Maestre con una tirada limitada.

17. Voz «Arahal» en MORERI, Luis. *El gran diccionario historico o miscellanea curiosa de la historia sagrada y profana... Traducido del frances... con amplissimas adiciones y curiosas investigaciones relativas a los reynos pertenecientes a las coronas de España y Portugal assi en el antiguo como en el nuevo mundo, por don Joseph de Miravel y Casadevante...* París: a costa de los... hermanos Detournes, Libreros, 1753, T. I, pp. 653-654.

18. ARANDA, Gabriel de. *Vida y Gloriosa Muerte del V. Padre Sebastian de Monroy*. Sevilla: Thomas Lopez de Haro, 1690, pp. 3-9.

19. HÜBNER, Emil. *Corpus Inscriptionum Latinarum. Volumen secundum: Inscriptionem Hispaniae Latinae*. Berlín, 1869, p. 187 y ss. Recogido en: Salas Álvarez, J. *op. cit.*, 2014, p. 1.224 y ss. También

esta prolongada actividad investigadora, Gutiérrez Bravo nunca llegó a ser admitido en las principales instituciones culturales de la época.

2. SU PRODUCCIÓN LITERARIA

Como anticuario, numismático e historiador, Bravo realizó más de una decena de trabajos entre 1750 y 1787, que en su mayoría permanecieron manuscritos, pues sólo llegó a editar tres de ellos; exiguo número que quizás justifique el que siga siendo un autor poco conocido y de escaso predicamento en la academia. Su primer escrito impreso fue un texto de temática teológica, replicante a uno anterior, y que dio lugar a una contrarréplica, siguiendo la línea polemista de la literatura del momento. Hablamos del *Manifiesto* de Peñaranda y Velasco, al que responde Gutiérrez Bravo con el *Discurso histórico-crítico apologético*, que recepciona con otro ensayo de similares características un escritor anónimo que se hace llamar «un monje cisterciense».²⁰ Todo ello sucede a mediados de la centuria. Hasta quince años después no se publica otra obra suya, precisamente su primera aportación a la investigación epigráfica. Hablamos de la *Noticia geographico-historica de una inscripción romana*, con pie de imprenta de 1765 -su responsabilidad fue cuestionada por Méndez Bejarano, Palau Dulcet y el padre Uriarte,²¹ señalando al jesuita José del Hierro, si bien recientemente Salas Álvarez lo ha descartado.²² El último ensayo de su autoría que vio la luz fue *La antigua Sepona restituida a su verdadero sitio*, que data de 1771 y que supuso la respuesta inmediata al texto del cura de Cortes, Francisco Espinosa y Aguilera, impreso un año antes.²³

El resto de sus obras y escritos, o bien se han publicado póstumamente, todas ellas en el siglo XX, o aún permanecen inéditas. En el primero de los casos hablamos de su labor como copista y compilador, actividad útil para enriquecer su biblioteca

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael y HUELBES ROS, Antonio Emilio. «Repertorio de la Bibliografía empleada por Aemilius Hübner en la elaboración del C.I.L. II (I)». *Panta Rei. Revista de Ciencia y Didáctica de la Historia*, 1997, nº. III, pp. 9-31

20. Los títulos de las dos obras enmarcadas en esta polémica, además de la citada de Bravo, que es el registro n. 1 de nuestra relación, son: PEÑARANDA Y VELASCO, Juan Nicolás. *Manifiesto mui util, que para bien de las almas, en orden à desterrar el abuso de no tomar agua bendita el Jueves, y Viernes Santo*. Sevilla, 1750; y *Carta de un monje cisterciense à un amigo suyo de esta ciudad de Sevilla, respuesta de la que dél recibió con el Papel Discurso historico-critico apologetico, que diò a los moldes D. Patricio Gutierrez Bravo, contra el Manifiesto de D. Juan de Peñaranda y Velasco, ambos Presbyteros de esta Ciudad*. Sevilla, 1750.
21. URIARTE, José Eugenio de. *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española*. Madrid: Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1904-1916. Cfr. MÉNDEZ BEJARANO, M., *op. cit.*, pp. 293 y 322.
22. SALAS ÁLVAREZ, J., *op. cit.*, 2014, pp. 1229-1230. De este autor véase también el análisis que de dicha obra realiza en *La Antigüedad en el fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla*. Edit. Univ. de Sevilla, 2012.
23. ESPINOSA Y AGUILERA, Francisco Javier. *La antigua Saepona, hallada en su sitio, junto a Cortes, por el cura de dicha Villa; o varias cartas eruditas acerca de este descubrimiento, y otras antigüedades de España*. Málaga: Imprenta de la Dignidad Episcopal, 1770.

particular y que dio como resultado sus adiciones, comentarios y refutaciones a obras clásicas de la historiografía local andaluza. Por orden cronológico, se aplicó en el análisis y crítica de la *Antigüedad de Lucena* de Gerónimo Antonio Mohedano (1751, copia de 1763), los *Anales de Morón* de Antonio Bohorques (1638, copia de 1763) y del *Compendio de las antigüedades y excelencias de la villa de Osuna* de Antonio García de Córdoba (1746, copia de 1766). De todas ellas, de sus autores y sus ediciones damos noticia más pormenorizada en el repertorio elaborado *ut infra*.

En el segundo grupo, entre los inéditos, debemos mencionar los *Discursos geográficos de la Bética Romana* (1771), la *Baetica 1* para Hübner, que algunos especialistas atribuyen a José del Hierro al no obviar la existencia de un título muy similar del jesuita;²⁴ la *Disertación sobre las monedas que recibió Judas* (1775), donde muestra su interés por la numismática; la *Colección de medallas* (1776), la *Baetica 2* según Hübner, que contenía sesenta y nueve cartas escritas y dirigidas a Bravo por los padres Enrique Flórez, Juan Beltrán y José del Hierro y otros eruditos del momento; y por último, la alocución *Sobre el origen de la imagen de Nuestra Señora de Rocamador*, obra citada por muy pocas fuentes y que no hemos podido datar.

A continuación, recogemos una relación de todos estos estudios, impresos y no impresos, originales y solo atribuciones, donde también añadimos el registro de la obra motivo de nuestro análisis, las *Noticias históricas de El Arahal*, y la descripción de su colaboración en la edición hispana del *Diccionario* de Moreri. Nuestro objetivo es hacer un detallado relato de su producción literaria, para lo que hemos tomado como referencia catálogos, bases de datos y bibliotecas digitales de diferentes centros e instituciones.²⁵ Asimismo, se ha completado esta información con distintas fuentes y repertorios bibliográficos.²⁶

24. Se trata de la obra de José del HIERRO, *Discursos geográficos sobre la Bética Romana, sus límites, sus confinantes, sus ríos, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos y la situación de cada uno* (1759). En esta línea están: MÉNDEZ BEJARANO, M., *op. cit.*, 1922; SANCHO CORBACHO, Antonio «Los manuscritos de los trabajos del P. José del Hierro, S.J. en la Biblioteca Colombina». *Anales de la Universidad Hispalense*, 1939, n.º. 1, pp. 65-80; y más recientemente, HERNANDO SOBRINO, M.ª del Rosario. *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX): la transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Madrid, 2009, pp. 451-455.

25. Estas han sido, por orden alfabético: la Biblioteca Capitular y Colombina del Arzobispado de Sevilla (BCC), la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (BCSIC), la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (BMP), la Biblioteca Nacional de España (BNE), la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH) y la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS). Entre las bibliotecas digitales: la Biblioteca Digital Hispánica (BDH), donde están accesibles la mayoría de las obras impresas e inéditas de Bravo, la Biblioteca Virtual de Andalucía (BVA), la Biblioteca Virtual Cervantes (BVC) y los fondos digitalizados de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (FDBUS)

26. Vid. AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a Tipografía Hispalense*. Madrid: CSIC, 1974; Del mismo autor, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid: CSIC, 1981-2001, 10 v.; ESCUDERO Y PEROSSO, Francisco. *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo*

Registros de sus obras

[1] *Discurso historico-critico apologetico, en favor de la costumbre de las Iglesias de España, de no tener agua bendita en sus pilas los dias de Jueves y Viernes Santo, contra el manifesto de Don Juan de Peñaranda y Velasco, Presbytero de Sevilla / escrivelto don Patricio Gutierrez Bravo, Presbytero de dicha ciudad.*— En Sevilla: en la Imprenta de don Juan de Basoas, [1750].— [22], 69, [1] p., [2] en bl.; 4^o.²⁷

[2] *Arahal* / [Patricio Gutiérrez Bravo]. En: MORERI, Luis. *El gran diccionario historico o miscellanea curiosa de la historia sagrada y profana... Traducido del frances... con amplissimas adiciones y curiosas investigaciones relativas a los reynos pertenecientes a las coronas de España y Portugal assi en el antiguo como en el nuevo mundo, por don Joseph de Miravel y Casadevante...* París: a costa... de los hermanos Detournes, Libreros, 1753, T. I, pp. 653-654.

[3] *Addiciones a las Antigüedades de Lucena y notas sobre algunos puntos de historia y antigüedad de la misma ciudad / por Don Patricio Gutiérrez Bravo, Presbítero del Arahal.*— *Arahal*, 1763.— [81] f. [i.e. f. 92r-172v]; 205x150 mm.— Madrid, Biblioteca Nacional. Fondo Antiguo. Sig. Mss/1744.

Obra: *Antigüedad de Lucena contra la opinion que la hace modernamente edificada*, de Gerónimo Antonio Mohedano Roldán, 1751. 172 f.; 205x150 mm. Edición de Francisco López Salamanca y José Luis Sánchez Arjona. Lucena, 1993 (Biblioteca Lucentina, 1).

[4] *Algunas notas de addiciones y observaciones a los Anales de Moron / por don Patricio Gutiérrez Bravo, Presbítero de la villa del Arahal y natural de Sevilla.*— *Arahal*, 1763.— [40] f., [i.e. f. 155-195]; 205x105 mm.— (I) Madrid, Biblioteca Nacional. Fondo Antiguo. Sede de Recoletos. Sig. Mss/1747; (II) Sevilla, Biblioteca

Capitular y Colombina. Sig. 58-2-13 (olim Sig. B4^a-445-9, 84-2-7).

Obra: *Annales de Morón. Historia de su fundación, y armas de sus famosos moradores*, de Antonio Bohorques Villalón, 1638-XVIII. 195 f.; 205x105 mm. / X, 264, [3]; 206x145 mm. Edición de José Plata y Nieto en *Revista de Morón*, 1915 (n. 24) a 1916 (n. 30).

XVIII. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1894; *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953-2001, 15 v. Además, en este cometido también han sido útiles las obras ya citadas de MATUTE y GAVIRIA, J., 1886-1887 y MÉNDEZ BEJARANO, M., 1922-1925. Los registros se presentan por orden cronológico y siguiendo las pautas descriptivas de la ISBD(A). *Reglas de Catalogación*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2007.

27. De esta obra existen ejemplares en: BNE, Sig. R/11693/29; BUS, Sig. A 109/024(7); BCC, Sig. 25-3-87(7) (olim Sig. 63-1-19) y BRAH, Sig. M-RAH 9/3423(6).

[5] *Compendio de las antigüedades y excelencias de la Ilustrísima villa de Osuna, y noticias de sus preexcelso dueños que ha tenido, desde su fundación / por D. Antonio García de Córdoba; copia de D. Patricio Gutierrez Bravo.*— [Arahal], 1766.— [IV], 177 h.; 210x153 mm.— Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina. Sig. 58-3-21(olim Sig. B4^a-446-20, 84-3-21).²⁸

Obra: *Compendio de las antigüedades y excelencias de la Ilustrísima villa de Osuna, y noticias de sus preexcelso dueños que ha tenido, desde su fundación. Escribelas el licenciado don Antonio García de Córdoba, abogado de la Real Audiencia de Sevilla y Reales Consejos. Consagrado al Excelentísimo señor don Pedro Tellez-Girón Pérez de Guzmán el Bueno...*, 1746. Edición de Ignacio Atienza y Francisco Ledesma, estudio preliminar. *La ciudad recreada: Osuna en la obra de Antonio García de Córdoba*; Rosario Moreno Ortega, transcripción. Osuna: Amigos de los Museos de Osuna, 2006.

[6] *Noticia geographico-historica de una inscripción romana, descubierta por septiembre de 1764 en el termino de la villa de El Arahal, y de otras piedras y medallas geographicas ineditas / que da a los amantes de la antigüedad D. Patricio Gutiérrez Bravo, presbítero de ella y natural de la Ciudad de Sevilla.*— *En Sevilla: por Joseph Padrino*, 1765.— [8], 67 p., [1] h. en bl., [2] h. de lám.; 4^o.²⁹

[7] *La antigua Sepona, restituida a su verdadero sitio. Carta apologética que dirige a un amigo D.____, sobre las quatro cartas de D. Francisco Xavier de Espinosa y Aguilera, cura de la villa de Cortes / D. Patricio Gutierrez Bravo, Presbytero del Arahal.*— *Impreso en Sevilla: en casa de Joseph Padrino...*, 1771.— [6], 50 p., [1] h. de lám.; 4^o.³⁰

[8] *Discursos geographicos de la Betica Romana: sus limites, sus rios, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos y la situacion de cada uno de ellos, sus lapidas y medallas geographicas / ilustrados por Patricio Gutierrez Bravo, Presbítero en la villa*

28. Junto con esta copia realizada por Bravo existen otras tres más: una en la BNE (Mss. 10.479); otra en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección Nobleza de Toledo (Leg. 1, sección Osuna) y otra en la que su autor, el Arcipreste Valderrama, utilizó esta copia como modelo, que se conserva en el convento de las Mercedarias Descalzas de Osuna. Nuestro autor indica que solo recoge las «noticias de Osuna, desechando todos los catálogos de Reyes, Maestres y Duques de este Estado» y señala que sus páginas no se deben «despreciar por haber sacado sus noticias de Rodrigo Caro, el ilustrísimo Valdivia y del doctor Luis Antonio de Migolla en su *Osuna ilustrada*». Vid. LEDESMA GÁMEZ, Francisco. «Historiografía de Osuna. Desde la construcción de la memoria al análisis histórico (1577-2000)» en García Fernández, M., ed. *Actas de las Jornadas de Historia y Patrimonio de la provincia de Sevilla: una revisión historiográfica*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Casa de la Provincia, 2007, pp. 135-136.

29. De esta obra existen ejemplares en: BNE, Sig. 2/61320(1); BUS, Sig. A 111/017(09); BCCS, Sig. 21-3-68. BCSIC, Sig. 19-1531; y BRAH, Sig. M-RAH 9/4128 (olim 14-7718).

30. De esta obra existen ejemplares en: BNE, Sig. 2/61320(3); BUS, Sig. 178(27); BCC, Sig. 25-3-13(12) (olim Sig. 63-1-14); BMP, Sig. 18619; y BRAH, Sig. 14-7718.

del Arahal.— Granada, 1771.— II, 298 h.; 21x15 cm.— Madrid, Biblioteca Nacional. Fondo Antiguo. Sig. Mss/18971 y Mss/Micro/7508.

[9] *Disertación crítico-histórico-dogmatica sobre las monedas que recibió Judas por su traición que se conservan en algunas iglesias de la Cristiandad, si las que tienen algunas iglesias por tales pueden ser las originales deste trato, y en caso que lo fueren si se deuen tener por reliquias... Con un tratado del cielo de los hebreos.*— Sevilla, 1775.— 2 h., 151 f.; 4º.— Sevilla, Biblioteca Universidad de Sevilla. Sig. A 331/035.

[10] *Colección de medallas y de varias inscripciones romanas especialmente de la Bética recogidos de algunos manuscritos y de sus originales / Patricio Gutiérrez Bravo.* — [s.l.], 1776.³¹

[11] *Noticias históricas de El Arahal. Arzobispado de Sevilla con arreglo al interrogatorio remitido / Patricio Gutiérrez Bravo.*— Arahal, 1787.— Madrid, Biblioteca Nacional. Sig. Mss/7301, f. 265r-288r.

Incluye mapa o plano, f. 289r.

[12] *Disertación sobre el origen y antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de Rocamador / Patricio Gutiérrez Bravo.* — [s.l.], [s.f.].³²

3. EL CUESTIONARIO DE TOMÁS LÓPEZ Y LAS RESPUESTAS DEL CURA DE ARAHAL

Tras el nombramiento de Tomás López como geógrafo real a finales de la década de los sesenta, el madrileño puso en marcha la realización de su Diccionario Geográfico de España. Con la iniciativa, su objetivo era llevar a cabo una obra totalmente actualizada que representara todos los reinos peninsulares y donde se mencionaran expresamente las «intendencias, obispados, partidos, corregimientos y villas», con la cual contribuir al adelanto de la nación y a la actualización de los mapas y descripciones del país que se habían elaborado hasta la fecha.³³

Así, tomando en cuenta los precedentes del Catastro Real de Ensenada o del proyecto de Diccionario Geográfico-Histórico de España de la Real Academia de la

31. Vid. Hübner, E., CIL II, 1869 = *Baetica* 2; González Fernández, R. y Huelbes Ros, A.E., *op. cit.*, 1997, p. 21, 1776; Salas Álvarez, J., *op. cit.*, 2014, p. 1.231.

32. Vid. Matute y Gaviria, J., *op. cit.*, 1887, II, p. 221; Méndez Bejarano, M., *op. cit.*, 1922, p. 293, n. 1181.

33. Sobre Tomás López y su obra: MARCEL, Gabriel. «El geógrafo Tomás López y sus obras. Ensayo de biografía y cartografía». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1908, T. L-LI, pp. 401-543; y más recientemente los trabajos de LITER MAYAYO, Carmen y SANCHÍS BALLESTER, Francisca. *Tomás López y sus colaboradores*. Madrid: BNE, 1998 y *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*. Madrid: BNE, 2002.

Historia, López confeccionó un cuestionario compuesto por quince preguntas que envió a los obispos y arzobispos peninsulares con el ánimo de ser distribuidos a los vicarios, curas y otros responsables eclesiásticos de sus respectivas diócesis. Desde 1785, fecha de inicio de las misivas, y hasta 1800, López estuvo recibiendo respuestas, distinguiendo dos períodos en dicho proceso. Una fase inicial, en la que se le envían desde los pueblos las respuestas (1786, 1787 y 1788); y una segunda etapa, ya algunos años más tarde (1795, 1796 y 1797), en la que los cuestionarios cumplimentados llegan a Madrid –habiendo casos algo más tardíos que lo hicieron en 1798 y 1800–.

Todas estas respuestas se han conservado inéditas en la Biblioteca Nacional, formando un total de 20 tomos que no verían la luz hasta la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, Andalucía ha sido pionera, y pese a diseñarse a finales de los ochenta un proyecto en seis volúmenes que recogiera las cartas de todas las provincias,³⁴ solo se han publicado las que dan noticia de Almería (1986), Sevilla (1989), Granada (1990) y Córdoba (2008), todas ellas en ediciones preparadas por la profesora Cristina Segura Graíño.³⁵ Cuatro décadas antes, el historiador Domínguez Ortiz había hecho lo propio en un anexo a su estudio sobre el contenido de las respuestas a Tomás López en el antiguo Reino de Sevilla, publicando de forma extractada el texto de Gutiérrez Bravo que aquí presentamos.³⁶ En los últimos años, los estudios sobre aspectos concretos revelados en las contestaciones cursadas y las ediciones parciales de las respuestas han aumentado considerablemente.³⁷

34. Este proyecto tenía por título, *Diccionario geográfico de Andalucía*, en 6 volúmenes, (1) Almería-Jaén; (2) Cádiz-Huelva; (3) Córdoba; (4) Granada; (5) Málaga; (6) Sevilla.

35. Los libros publicados han sido: Almería. Almería: Diputación Provincial, 1986; *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*. Granada: Editorial Don Quijote, 1989 (v. 6); *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, Granada: Editorial Don Quijote, 1990 (v. 4); y *Diccionario geográfico de Andalucía: Córdoba*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 2008. De fecha más reciente es la tesis doctoral de LORENZO ROJAS, José Francisco. *El proyectado diccionario geográfico de Tomás López: estudio lingüístico y edición de las cartas de la provincia de Granada*. Universidad de Granada, 2013.

36. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.* El anexo citado, *Descripción del Arahal*, pp. 249-259.

37. Recogemos aquí una selección de ellos, que presentamos atendiendo al orden cronológico de publicación: MARINERO, M^a Jesús. y BARRIENTOS, Gonzalo, eds. *Asturias según los asturianos del último setecientos: respuestas al interrogatorio de Tomás López*. Oviedo: Principado de Asturias, 1992; FERIA MARTÍN, Josefa. «Gibraleón en el siglo XVIII (según el Diccionario geográfico de D. Tomás López)». *Aestuaría*, 1995, n.º. 3, pp. 223-243; ARROYO BERRONES, Enrique. «Ayamonte en el siglo XVIII (según el Diccionario geográfico de D. Tomás López)». *Aestuaría*, 1997, n.º. 5, pp. 299-312; GARCÍA GONZÁLEZ, Miguel José. *El Bierzo a finales del siglo XVIII: (Según las Respuestas al Interrogatorio de Tomás López)*. Ponferrada: Instituto de Estudios Bercianos, 1998; SALAS ÁLVAREZ, Jesús. «La arqueología andaluza en el Diccionario de Tomás López: un análisis historiográfico». *Revista de Historiografía*, 2004, n.º. 1, pp. 138-147; SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Guipuzcoa en el siglo XVIII a la luz de la obra de Tomás López*. Donostia-San Sebastián: INGEBA, 2004; HAMER FLORES, Adolfo. «Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a finales del siglo XVIII según el Diccionario Geográfico-Histórico de Tomás López». *Ámbitos*, 2005, n.º. 14, pp. 89-102; MANZANO LEDESMA, Francisco. «Ex ungue leonem: la descripción de Benavente y su entorno en el Diccionario geográfico de Tomás López». *Brigecio*, 2006, n.º. 16, pp. 67-76; ORTEGA CHINCHILLA, M^a José. «Dibujar el espacio, representar una mirada: Málaga en los croquis del Diccionario geográfico

El esquema seguido por López para el enunciado de las cuestiones realizadas tenía que ver con una serie de intereses muy concretos: geografía, historia, arqueología del lugar y su territorio, etc., a las que sumaba los aspectos económicos, sanitarios, demográficos, políticos, culturales y educativos en cada población.³⁸

Este examen se cerraba con una línea final, para poder recoger «todo cuanto pueda conducir a ilustrar el Pueblo aunque no sea prevenido...». En una nota aparte, se solicitaba que las personas encargadas de cumplimentar el cuestionario intentaran elaborar un mapa o plano del territorio, donde se indicasen: «Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Ríos, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, etc.».

de Tomás López». *Chronica nova*, 2008, n.º 34, pp. 277-313; LORENZO ROJAS, J.F. «Órgiva en el Diccionario geográfico de Tomás López». *Tonos digital*, 2011, n.º 21. LORENZO ARRIBA, Josemi, ed. *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Zamora según las informaciones obtenidas por Tomás López, geógrafo real, entre 1765 y 1798*. Zamora: IES, 2012; GUTIÉRREZ GARCÍA, Juan Pedro. «Glosas al Diccionario geográfico de Andalucía: *Conquista*, de Tomás López». *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, 2013, n.º 19, pp. 15-40.

38. El interrogatorio se componía de las siguientes preguntas: «1º Si es lugar, Villa o Ciudad, a qué Vicaría pertenece; si es Realengo, de Señorío o mixto, y el número de vecinos; 2º Si es cabeza de Vicaría o Partido, Parroquia, Anejo y de qué Parroquias, y si tiene Convento decir de qué Orden y sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún Santuario e Imagen célebre, declarar su nombre y distancia; asimismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocación de la Parroquia y el Patrón del pueblo; 3º Se pondrá cuantas leguas dista de la principal o Metrópoli, cuanto de la cabeza de la vicaría, cuanto de la cabeza de Partido, y cuantos cuartos de legua de los Lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, Mediodía, Levante o Poniente, respecto del lugar que corresponde, y cuantas leguas ocupa su jurisdicción; 4º Dirá si está a orilla de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él bajando agua abajo: donde nacen estas aguas, en donde y con quien se juntan, y como se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y por qué lugares pasan; 5º Expresarán los nombres de las sierras, donde empiezan a subir, donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitud: declarando los nombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras; 6º. Qué bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, cómo se llaman, a qué aire caen y cuánto se extienden; 7º Cuando y por quien se fundó el lugar, que armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios o castillos memorables que aún conserva; 8º Cuáles son los frutos más singulares de su terreno, los que carece; cual la cantidad a que asciende cada año; 9º Manufacturas y fábricas que tiene, de qué especies, y por quién establecidas; qué cantidades elaboran cada año; qué artífices sobresalientes en ellas; qué inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar trabajos; 10º Cuáles son las Ferias o Mercados, y los días en que se celebran; qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde y para donde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio; 11º Si tiene estudios generales, o particulares, sus fundaciones, método y tiempo en qué se abren; qué facultades enseñan y cuales con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido; 12º Cuál es su gobierno político y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algún Seminario, Colegio, Hospital, Casa de recolección y piedad; 13º Las enfermedades que comúnmente se padecen y cómo se curan; número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo; 14º Si tiene aguas minerales, medicinales, o de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y hierbas extraordinarias; 15º. Si hay alguna inscripción sepulcral, u otras, en cualquier idioma que sea.» BNE, Mss. 7306, f. 452r-452v. Vid. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *op. cit.*, pp. 231-232 y SEGURA GRAÍÑO, C., ed., *op. cit.*, pp. 4-5.

Según Domínguez Ortiz, el resultado cosechado fue muy importante en cantidad, en producción de datos dispuestos para un análisis que nunca se hizo. Lo que López planteaba superaba la vigente idea de los atlas geográficos; era una descripción general del país que se quedó como una tarea inconclusa. Aún así, el material recibido, inédito en su época, no deja de ser una fuente de preciosa consulta para conocer la realidad de nuestras poblaciones en la segunda mitad del setecientos, que ha sido y está siendo en la actualidad bien aprovechado por los investigadores.

Con respecto a la provincia de Sevilla, donde respondieron 50 pueblos, las cartas de petición y los informes remitidos, como más arriba comentábamos, se agruparon principalmente en torno a dos intervalos de fechas: 1785 a 1788 y 1795 a 1797. Por esta razón, no es frecuente encontrar anotaciones de fechas anteriores. Las respuestas no son uniformes ni homogéneas. Las hay muy detalladas y otras excesivamente esquetas que se ciñen únicamente al objeto de la petición, e incluso hay algunas que no aparecen.

Entre todas las contribuciones procedentes de los pueblos de la actual provincia de Sevilla, Domínguez Ortiz destaca las realizadas por los comisionados de Écija, Lebrija, Marchena, Tocina y Arahal, a las que califica como monografías de mérito «al resultar ser dignas y apropiadas visiones retrospectivas de dichas poblaciones». De todas ellas, la única que asienta y publica es la «debida al notable arqueólogo don Patricio Gutiérrez Bravo».

4. LAS NOTICIAS HISTÓRICAS DE EL ARAHAL

Tal y como ya hemos indicado, el texto que presentamos y analizamos no se publica hasta ya el siglo XX, primero como anexo en un artículo de Domínguez Ortiz impreso en 1944, bajo el título *Descripción de El Arahal*, y luego formando parte del *Diccionario Geográfico de Andalucía*, en el volumen de Sevilla. Fue realizado en primera instancia con una utilidad palmaria, pues es la solución a un cuestionario oficial, pero supone un conocimiento del lugar, del territorio y de su historia de sobrada autoridad. El mismo Bravo es plenamente consciente de ello, pues en la breve introducción que hace al cuestionario cumplimentado que envía señala: «Esta descripción del Arahal va formada como se presenta el interrogatorio que se me mandó, que por averse perdido no va por cabeza; y como este se hace satisfaciendo a las preguntas, no se ha formado disertación que diera mejor methodo a la obra.»³⁹ El *cura del Arahal* no se limita a la respuesta breve y protocolaria, sino que en todas ellas saca a relucir su formación y conocimientos históricos, citando a las autoridades y fuentes utilizadas, ya sean bibliográficas o epigráficas, terreno en el que fue un consumado especialista. Del valor histórico de este texto como primera aproximación al pasado de la villa da

39. BNE, Mss. 7301, f. 265v

buena cuenta la bibliografía local posterior. Antonio Jiménez Pérez, autor de las *Notas Históricas de Arahal* publicadas al comienzo de los setenta del pasado siglo, además de aprovechar la información de este documento en varios capítulos de su libro, no apunta muy lejos a la hora de dar título a sus pesquisas de historiador. De las *Noticias históricas* a las *Notas históricas* transcurren casi dos siglos.⁴⁰

Tras un breve proemio donde se apunta la notoriedad del lugar, data su privilegio de villa (1554)⁴¹ e indica su pertenencia al Señorío de Osuna, se pasa a señalar el número de religiosos de la localidad y la fecha de fundación, localización y ordenación de los tres conventos que a finales de siglo seguían funcionando: el de los mínimos, dedicado a San Sebastián, que fue fundado por Juan Téllez Girón en 1546; el de las dominicas, dedicado a Nuestra Señora del Rosario y fundado por Bartolomé de Reina y su mujer Luisa de Ojeda en 1608; y el de los franciscanos, consagrado a San Roque en 1624. Los párrafos siguientes los ocupa con la descripción de la imagen del Santo Cristo, titular de la Hermandad de la Misericordia, al principal valedor de ésta, Juan Leonardo Malo Manrique, y a la nueva iglesia y su hospital, por entonces al cuidado de los Hermanos Obregones.⁴²

Esta breve semblanza histórica del clero arahalense y sus instituciones da paso al apunte geográfico, de localización y orografía, tras el que revela los datos que conoce sobre su fundación, conquista y paso a la jurisdicción de la Orden de Alcántara (1285-1462),

40. JIMÉNEZ PÉREZ, Antonio. *Notas Históricas de Arahal*. Arahal: Ayuntamiento, 1972. Basado en este texto *vid.* ÁVILA BERGAS, Serafín. *Arahal*. Ilustrado por D. Neyra. Arahal: Ayuntamiento, 1989.

41. BARRIGA, Carmen, ed. 1554, *Privilegio de Villazgo de Arahal*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2015.

42. Es abundante la literatura producida recientemente sobre la imagen del Cristo de la Misericordia de Arahal y la figura del indiano Juan Leonardo Malo Manrique. *Vid.* MARTÍN MARTÍN, Rafael, *Iglesia del Santo Cristo de Arahal. Historia y Arte*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2000; NIETO JIMÉNEZ, Paulino Antonio, GALLARDO CANO, Sonia y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Juan. *Juan Leonardo. Un arahalense al otro lado del mundo*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2006; NIETO JIMÉNEZ, P.A. «Don Juan Leonardo Malo Manrique y el barroco colonial en Arahal» en Filter, J.A., ed. *Actas IV Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: Ilustración, ilustrados y colonización en la Campiña sevillana en el siglo XVIII*. Sevilla: ASCIL, 2007, pp. 177-189; GUTIÉRREZ NUÑEZ, Francisco Javier. «Devociones de un indiano de Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique y su patrocinio en el Arahal (Sevilla)» en Ruiz Fernández, J., y Vázquez, J. P. coords. *La religiosidad popular y Almería. Actas de las V Jornadas*. Almería 2010, pp. 315-336; del mismo autor, «De Sevilla a Nueva España: Juan Leonardo Malo Manrique, mercader de libros» en Filter, J.A., ed., *Actas XII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla: Los grupos no privilegiados en la provincia de Sevilla a lo largo de la historia (siglos XV-XX)*. Sevilla: ASCIL, 2016, pp. 125-152; MORENO GAMBOA, Olivia. «Hacia una tipología de libreros de la ciudad de México (1700-1778)». *Revista de Estudios de Historia novohispana*. México: UNAM, 2009, n.º. 40, pp. 121-146; MARTÍN HUMANES, J.M.ª. «Juan Leonardo, santo y seña de nuestra hermandad». *Caridad y Misericordia*, 2015, n.º 27, pp. 32-48. Esta última publicación, *Caridad y Misericordia*, recoge numerosos e interesantes estudios históricos sobre esta institución. Disponible en: <http://www.hermandadmisericordia.com/boletines/> [fecha de acceso: 6-02-2018].

hasta su integración en el señorío de los Girones.⁴³ Después del párrafo dedicado a la heráldica del lugar y al origen de la población, al respecto de los cuales expone muy distintas teorías,⁴⁴ comienza su digresión más amplia y recurrente: una recapitulación de las inscripciones halladas en el término, base empírica para argumentar el paso de los pueblos antiguos por la villa y su territorio.⁴⁵ Siete, concretamente, son las piezas que comenta, transcribiendo los textos y contextualizándolas, dejando tan solo unas líneas para la inscripción que ya analizó en la *Noticia geographico-historica*. Por orden de presentación, son éstas: el ara de Martia Lucilla, encontrada en 1713 en el arroyo del Saladillo; la de Logia, descubierta en 1781 en el cortijo de Cabeza de los Lobos; el fragmento encontrado en el casco urbano, en el derribo de una casa, perteneciente a la familia de los Ulpios; la lápida de Quinto Bruto, localizada en marzo de 1787, año de la redacción del texto, en el cortijo de Mejillán, y que menciona la antigua ciudad de Basilippo; y por último, las de época gótica: la de la arriana Trebtes, localizada en el camino de Utrera y dada a conocer por Bohórques en sus Anales, y la de Fulgencio, localizada en el camino dirección a Paradas.

Sin solución de continuidad Bravo pasa a mencionar las personas de prestigio nacidas en la villa. En estos párrafos da cuenta de todos los religiosos de virtud, entre los que menciona siete clérigos, sacerdotes e integrantes de diversas órdenes, así como a una religiosa. Estos son: Diego de Fuentes, canónigo de la catedral de Sevilla; El padre fray Juan Vejel, muerto mártir en Granada en 1569; la religiosa Isabel de San Juan, que

43. Sobre este particular, *vid.* MARTÍN HUMANES, J.Mª. «La aldea de Arahal en el tránsito a la modernidad (ss. XV-XVI)». *Archivo hispalense*, 2015, T. 98, n.º 297-299, pp. 279-307.

44. Sobre este tema también hay estudios recientes, *vid.* PASCUAL BAREA, Joaquín. «Origen del nombre y población de Arahal». *Mauror. Una revista para nuestra cultura*, 1996, n.º 1, pp. 13-22 y del mismo autor, «Etimología y origen del topónimo Arahal». *Al-Andalus-Magreb. Estudios Árabes e Islámicos (Homenaje al Profesor Braulio Justel)*, 1997, n.º 5, pp. 255-271.

45. Entre la bibliografía reciente sobre la arqueología y epigrafía de Arahal y su término *vid.* RODRÍGUEZ HIDALGO, Juna Manuel. «Anotaciones en torno a Basilippo: la torre del Cincho». *Habis. Revista de Arqueología*, 1979-1980, n.º 10-11, pp. 425-435; RUIZ DELGADO, Manuel Mª. *Carta Arqueológica de la Campiña Sevillana. Sureste I*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1985; ROMO SALAS, Ana Salud y VARGAS JIMÉNEZ, Juan Manuel. «Yacimientos arqueológicos en Arahal (Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002, Vol. III, T. 2, pp. 938-958; GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisco José y PLIEGO VÁZQUEZ, Ruth. «*Oppida turdetanorum*: Basilippo y el Cerro del Cincho». *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 2004, n.º 57, pp. 303-318; GALLARDO CANO, S., FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. y NIETO JIMÉNEZ, P.A. *Arahal: Aproximación a su Historia a través de la Arqueología. De la Prehistoria al Bajo Imperio Romano*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2006; y STYLOW, Armin y LÓPEZ MELERO, Raquel. «Un grupo de bronce jurídicos de Arahal» en Cid López, R.Mª y GARCÍA FERNÁNDEZ, E.B., eds. *Debita Verba: Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2013. V. I, pp. 385-396. También se pueden consultar los artículos de carácter divulgativo de Joaquín Ramón PÉREZ BUZÓN en la revista arahalense *El Unicornio*. Estos son: «Arqueología del término de Arahal», 2004. n.º 15, septiembre, pp. 7-8; «Ciudades romanas en el término municipal de Arahal», 2005, n.º 17, marzo, pp. 11-12; «Calzadas romanas en la campiña arahalense», 2005, n.º 18, junio, pp. 7-10; «La ciudad romana de Basilippo, cercana a Arahal», 2006, n.º 21, marzo, pp. 6-8; y «La torre del cincho», 2006. n.º 22, junio, pp. 6-9.

murió en la vecina ciudad de Marchena en 1647; el jesuita Sebastián de Monroy, que murió en las islas Marianas en 1676; el carmelita descalzo fray Juan de San Miguel, catedrático y teólogo con obra publicada; y, por último, los provinciales de tres órdenes descalzas, de nombre de pila común, Antonio. Con anterioridad, como indicábamos, había sido referido Juan Leonardo Malo Manrique, exitoso comerciante de libros citado a propósito de la fundación y edificación de la nueva iglesia del Santo Cristo y su Hospital. Curiosamente no menciona a su coetáneo procesado por la inquisición, el médico real y científico *novator* Juan Muñoz y Peralta (1668-1746), fundador de la *Tertulia Veneranda*, antecedente de la Real Academia de Medicina de Sevilla, y uno de los máximos exponentes de la ciencia médica del momento en España y Europa.⁴⁶

Tras los nombres propios, continúa Bravo con el relato de los apuntes sociales y económicos. La riqueza agrícola de la localidad y su término, con el trigo, el olivo y las viñas como principales exponentes; el repartimiento de las tierras y sus propietarios, resultando el grueso en propiedad de los duques de Osuna y un resto de los propios del concejo. Las líneas dedicadas a esta descripción no dejan de lado los datos y su detalle, fruto quizás de una consulta atenta de la documentación local, no exentas de comentarios valorativos. A estos apuntes siguen las notas educativas y de tinte político donde da cuenta del cuadro gubernativo resultante; apuntes de índole sanitario (hospitales, médicos, boticas y enfermedades más frecuentes) y de salubridad, donde se insiste en la cantidad y calidad de las aguas que nutren la localidad.

En esta nueva edición del texto de las *Noticias* (Doc. 2), que incluye por vez primera el mapa esquemático del territorio preparado por el autor (Doc. 3), hemos atendido a criterios paleográficos, aunque adaptando en buena medida la acentuación y puntuación del documento, con la intención de facilitar su lectura. Como comentábamos con anterioridad, añadimos en el anexo documental la columna que sobre Arahal se publica en la traducción española del *Diccionario Histórico* de Moreri, cuya edición se

46. Sobre este personaje, *vid.* DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. «El doctor Juan Muñoz y Peralta». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, Granada: Universidad, 1959, n.º 8, pp. 41-56; LÓPEZ PIÑERO, José M.ª. «Muñoz y Peralta, Juan» en López Piñero, J.M.ª. *et alii*. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Península, 1983, Vol. II, pp. 94-95; PARDO TOMÁS, José y MARTÍNEZ VIDAL, Alvar. «Fuentes para el estudio de la práctica médica: los papeles privados de Juan Muñoz y Peralta» en *Perspectivas actuales de la investigación histórico-médica: XI Simposio de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Granada, 1997; MONTAÑA Y RAMONET, José M.ª. «Un hijo ilustre de Arahal. El Dr. D. Juan Muñoz y Peralta». *Mauror. Una revista para nuestra cultura*, 1997, n.º 4, julio, pp. 31-44; ALEGRE PÉREZ, M.ª Esther. y REY BUENO, M.ª del Mar. «La biblioteca privada de Juan Muñoz y Peralta (ca. 1655-1746)» en García Hourcade, J.L. *et alii*, coords. *Estudios de historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias: VI Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998, pp. 385-390; y MATA MARCHENA, J.D. «Biografía breve de Juan Muñoz y Peralta (1668-1746)». *El Unicornio*, 2017, n.º 46, pp. 5-9. A finales de 2016 se celebraron en Arahal las II Jornadas de Historia y Patrimonio arahalense bajo el título: *Muñoz y Peralta y su tiempo. Medicina y práctica médica en época moderna*. El evento lo organizó la Universidad de Sevilla en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad y la Diputación.

inició en 1753 a cargo de José de Miravel, en aras de su carácter anticipatorio del contenido de las *Noticias*. Como comentábamos anteriormente, este argumento nos sirve para revelar la importancia de tales líneas y para atribuir a Bravo su autoría (Doc. 1).

5. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas nos hemos aproximado a la figura de Patricio Gutiérrez Bravo, cura del Arahal y personalidad notable entre los ilustrados sevillanos del s. XVIII, para analizar su contribución al «Diccionario geográfico de España», titulada *Las Noticias Históricas de El Arahal (1787)*, uno de los pocos intentos conocidos de elaborar una historia local para la ciudad de Arahal en época moderna.

Tras un breve recorrido por sus inquietudes intelectuales y su producción literaria, hemos abordado su papel como comisionado en el proyecto de Tomás López para la localidad arahalense, mostrando cómo se desarrollaron las comunicaciones entre ambos, el tipo de informaciones que fueron solicitadas sobre la villa y la entidad de la labor realizada en el contexto general de las respuestas publicadas sobre la provincia de Sevilla y Andalucía.

Ya centrados plenamente en los contenidos del texto, se han comentado los aspectos más destacados y brillantes de su narración local sobre Arahal, como también las sombras arrojadas en relación con aspectos ciertamente controvertidos de su tiempo, caso del olvido del científico arahalense Juan Muñoz y Peralta (vanguardia de la medicina española y europea, perseguido por la Inquisición), al que ni cita en la relación de hijos ilustres de la localidad. El texto completo de las *Notas Históricas de El Arahal* se ofrece transcrito como documento nº 2 del apéndice documental, así como el mapa elaborado por el propio Gutiérrez Bravo que se mantenía inédito hasta ahora.

Siguiendo la pista de las *respuestas* de Bravo al geógrafo real, se han localizado otros proyectos enciclopédicos en los que participó glosando a Arahal con textos de factura muy similar a éste. Fue el caso de la entrada sobre Arahal en el *Diccionario Histórico de Moreri* (1753), de menor entidad (se ofrece transcrito como documento nº 1 del apéndice) y que debió ser redactada en torno al año de 1750, momento de su posible llegada a Arahal. Del mismo modo, ojeando literatura local de la época, realizamos una comparativa que desvela el interesante parecido que muestran varios fragmentos de las *noticias históricas* con pasajes de la obra de Gabriel de Aranda sobre el Padre Sebastián de Monroy, arahalense muerto mártir en Filipinas, publicada medio siglo antes (1690).

Finalmente, como relevantes apuntes de esta contribución, se ofrecen también informaciones de tinte biográfico que fijan la fecha y lugar de su nacimiento en la ciudad de Sevilla (collación de San Lorenzo, marzo de 1713), desconocidos hasta la fecha, así como sobre los orígenes, ascendencia genealógica y vínculos familiares que Bravo mantenía con la localidad de Arahal y la campiña sevillana antes de su llegada al ministerio de la parroquia de Santa María Magdalena.

6. APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1.

1753. París.

[Entrada] *Arahal*.

MORERI, Luis. *El gran diccionario historico o miscellanea curiosa de la historia sagrada y profana... Traducido del frances... con amplissimas adiciones y curiosas investigaciones relativas a los reynos pertenecientes a las coronas de España y Portugal assi en el antiguo como en el nuevo mundo, por don Joseph de Miravel y Casadevante...* París: a costa... de los hermanos Detournes, Libreros, 1753, T. I, pp. 653-654.

//_{p.653} Arahal, villa del reyno y arzobispado de Sevilla, que si no es de los mayores lugares del Andalucía, es poco inferior a ellos, y pudiera ser de los grandes en otras provincias, por componerse de cerca de dos mil vezinos, los más de caudal, y no pocas familias de linages sobresalientes, y de nobleza muy conocida.

La situación del lugar, es algo levantado, aunque muy llano el sitio donde esta edificado. Las casas de hermosos edificios, en especial las de la gente noble. Tiene mitad de oficios. El señor de esta villa el excelentissimo Duque de Ossuna, causa de que siendo tan poblada no tenga /_{p.654} más, que una parroquia como estilan muchos señores en lugares bien grandes del Andalucía.

Más con ser una sola parroquia, es servida de numerosa clerecía, por tener seis beneficios, curados, cinquenta sacerdotes, que assisten al coro, y más de treinta capellanes de todas órdenes, con los ministros competentes. Está dedicada a Santa María Magdalena; es de muy buena arquitectura, y de adorno tan competente, que pudiera ser en qualquiera lugar iglesia colegial con mucha decencia.

Tiene tres ermitas, la una con la advocación de la Vera Cruz; otra de San Antonio de Padua, y la tercera de Nuestra Señora del Campo. Le decoran tres conventos, dos de religiosos, que son, el de Nuestro Padre San Francisco, Descalzos de la más estrecha observancia; y el de Nuestra Señora de la Victoria de los Padres Mínimos; y el tercero de Religiosas de Santo Domingo, dedicado a Nuestra Señora del Rosario, tan numeroso que passa de setenta el número de religiosas que le habitan.

Tres hospitales son empleo de la caridad de sus vezinos: uno llamado de San Sebastian, sirve para recoger los pobres sanos: otros dos, uno de mugeres, que se llama de Santa María de Gracia, para curarlas quando enfermas; y están muy bien asistidas. En el de hombres, lo están mucho más, porque además de tener muy buenas rentas, están al cuidado de los hermanos del buen sucesso, que los cuidan, con la caridad y asseo, que usan en las casas, que las Repúblicas han entregado a su cuidado. La iglesia, que sirve de santuario al Santo Christo de la Misericordia (nombre con que se intitula)

es frecuentada de todo el lugar, y de muchos, que de lexos vienen a cumplir sus votos de los beneficios recibidos por la invocación de aquella milagrosa imagen; de suerte, que es una continuada romería; ya de cautivos libertados, ya de navegantes libres de tempestades, ya de indianos absueltos de peligros, ya de enfermos restituidos a sanidad, la que se mira concurrir ha hazer gracias, y colgar en la iglesia la memoria de sus votos. Y si bien la devoción a este santuario estava radicada de tiempo inmemorial, por ser tradición que la santa imagen fue aparecida, y por los muchos y continuos beneficios y que logran, y han logrado los de cerca y de lexos, alcanzando a todas las partes la misericordia, que representa la imagen Santa de Christo Nuestro bien, atado a la coluna; ha crecido mucho de setenta años a esta parte, por averse fundado en esta Iglesia, la Santa Escuela de Nuestro Señor Jesu Christo, tan asistida, y tan piadosa, que tiene subidos créditos de estimación entre todas la Santa Escuela del Arahal; en atención a los quales y a la frecuencia del Santuario, el Ilustrissimo Señor Don Ambrosio Spinola y Guzmán, arzobispo que fue de Sevilla, concedió, que se colocasse el Santísimo Sacramento en la Iglesia de dicho hospital, y que huviesse sagrario para el consuelo de las muchas personas que acuden a aquel Santuario a comulgar.

La antigüedad de esta villa, no es tanta, que passe de quatro cientos años. Y assi es llano averse fundado después de la conquista del Andaluzia, libertada del poder de la morisma por el santo rey Don Fernando; si bien el averse hallado casi a la entrada del lugar un sepulchro antiguo con esta inscripción: AQUÍ YACE FULGENCIO VARON JUSTO da a entender que en lo antiguo avia allí lugar, pues San Fulgencio (de quien quieren sea aquel sepulchro) obispo de Exica, fue hermano de los santos Isidoro, y Leandro, arzobispos de Sevilla, que florecieron en tiempo de los godos: Y si allí se enterró San Fulgencio, sería por aver allí lugar en aquellos tiempos, arruinado después de los moros, como lo hicieron en muchas poblaciones ilustres; y el ser tradición de aver muerto San Fulgencio en un lugar entre los castillos de Utrera y Marchena, muestra, que devía estar el lugar donde murió San Fulgencio, en el mismo sitio donde oy está fundado el Arahal.

Dista de Sevilla el Arahal siete leguas por el poniente, siete de Osuna por el oriente, dos de Marchena por el norte; quatro de Utrera al mediodía; tres de Morón; cinco de Alcalá, y quatro de Carmona. Es abundante de trigo y cebada, y de otros granos, ferril de frutos, singularmente de azeyte, de que tiene en su partido, quarenta molinos, con sus vigas de prensar azeytuna. Sus habitantes avían sido inclinados a la virtud, y a las letras, por lo que dan [*sic*] dado sujetos sujetos a quasi todas las religiones, que en ellas avían versado, no sólo las cathedras primeras, sino los primeros empleos; como se notó con toda especialidad, por los años de 1719, que a un mismo tiempo se hallaron provinciales de las tres provincias de Padres Descalzos, esto es, de Padres Descalzos de la más estrecha observancia, de Descalzos Carmelitas, y de Capuchinos, tres hijos de este lugar, y todos con el nombre de Antonio; siendo al mismo tiempo prior de la Cartuxa de Xerez, difinidor general, y general visitador de las cartuxas de

Castilla y Andalucía el padre Don Alonso Chamiso, hijo asimismo de esta villa; sin otros muchos, que antes, y después, ya en la regular observancia, ya entre los Padres Carmelitas Descalzos, ya entre los Mínimos, administraron con acierto el provincialato por su virtud y sus letras.

Pero entre todos, lo que más ilustra a este lugar es aver nacido en el año de 1649 el venerable padre mártir, el padre Sebastián de Monroy de la siempre grande y siempre esclarecida Compañía de Jesús; a que fue admitido el año de 1672, el día 12 de junio en Sevilla, donde dio principio a su noviciado.

La vida de este venerable padre escribió el padre maestro Gabriel de Aranda, de la Compañía, dedícala a la señora reyna de las Españas, Doña Mariana de Austria, que goze de Dios; está impresa en Sevilla, el año de 1690, en ella se verá con mayor extensión, lo que aquí sólo en compendio.

El escudo de esta villa, es un arbol en campo celeste, con tres luzeros. La árbol quieren sea taraje de donde antiguamente se llamó Tarajal, por un bosque grande de estas árboles inmediato a su situación, y de ay, corrupto, Arahal.

Documento 2.

1787, marzo, 31. Arahal.

Noticias Históricas de El Arahal. Arzobispado de Sevilla con arreglo a el interrogatorio remitido, por Patricio Gutiérrez Bravo

Biblioteca Nacional, Mss. 7301, f. 265r.-288r.

//_{265r} Esta descripción del Arahal va formada como se presenta el interrogatorio que se me mandó, que por averse perdido no va por caveza; y como esto se hace satisfaciendo a las preguntas, no se ha formado dissertacion que diera mejor methodo a la obra. El sugeto que la ha pedido podía ponerle aquí dicho interrogatorio, y conocerá se ha satisfecho a todas sus preguntas que han podido comprehender a esta villa. La mappa que se desea se formará luego que tenga a mano algunos informes que espero. Haze Don Patricio Gutiérrez Bravo.

//_{265v} Noticias Históricas de El Arahal. Arzobispado de Sevilla con arreglo a el interrogatorio remitido, desconocida de mundo romano.

//_{266r}
//_{266v}

//_{267r} Entre las mejores poblaciones de la Andalucía Baxa podemos contar la villa del Arahal. Su asiento en alto, aunque muy llano, su bien formadas calles y plazas, lo benigno y apreciable de su cielo, y sobre todo un buen genio, trato y comercio de sus

vezinos la hacen apetecida de todos los que pasean por ella, que son muchos y de todas clases, por estar puesta en cruz para transitar desde Cádiz y Puertos a Madrid y las Castillas, y desde Sevilla a Granada, Málaga, Ronda, por lo que se halla muy provista de posadas, logrando con esta situación ventajosa ver sus vecinos, y muchos que vienen a lo mismo de Sevilla y otras partes, quantos animales exquisitos producen la América y África destinados para el Rey Nuestro Señor e igualmente //_{267v} los tesoros de Yndias que le llevan las condutas a las Cortes. Por su elevada situación los vientos la purifican y hacen muy sana, y la abundancia de agua que hemos estos años experimentado no han podido ofenderla por este motivo.

Hízola villa y dióle Privilegio de tal el Emperador Carlos V, año de 1554, y pertenece su propiedad a los Excelentísimos Señores Duques de Osuna.

Es vicaría, pero sin anexo. Sus vezinos al presente son 1.626 en 1.202 casas. Pocos años hace pasaban de 1.300, pero se han arruinado muchas sin poder sus dueños reedificarlas, y otras las han incorporado sugetos acaudalados en las suyas para darles más capacidad. Las personas que tomaron cédulas de confesión este año de 1786 son //_{268r} seis mil y se pueden contar con los párbulos más de siete mil.

Todo este vezindario está baxo de una Parroquia dedicada a Santa María Magdalena, servida de cinco curas, que ygualmente hacen el Beneficio por no haverlo propio. Nómbralos el Duque en concurso y el Diocesano les da la carta de cura. Los eclesiásticos pasan de cincuenta, más de la mitad sacerdotes.

Ai fundadas en su yglesia 214 capellanías, varios patronatos para dotes de doncellas y propinas de estudiantes y otros piadosos efectos.

No tiene la villa patrono y la titular se tiene por tal, y con este motivo el ayuntamiento costea el día de la //_{268v} Magdalena, la función de yglesia con sermón y procesión.

Se cuentan en ella tres conventos, dos de religiosos, y uno de monjas. El más antiguo de aquéllos es de mínimos dedicado a San Sebastián. Es fundación de Don Juan Téllez Girón Conde de Ureña, año de 1546. El otro, dedicado a San Roque, es de franciscanos descalzos, fundolo la Provincia de San Diego, año de 1624. Fue su primer Prelado, esto es, Presidente in Capite, San Juan de Prado. El tercero es de monjas dominicas dedicado a Nuestra Señora del Rosario. Lo fundaron y dotaron Bartholomé de Reyna y Doña Luisa de Ojeda, su muger, año de 1608. Es de los más ricos de la Provincia. Está sugeto a la Religión.

//_{269r} Ai un hospital que se intitula de la Misericordia a el cuydado de los Hermanos Obregones desde el año de 1664, concediendo a el mismo tiempo el Ylustrísimo Señor Don Ambrosio Ygnacio Espínola y Guzmán, Arzobispo de Sevilla, se colocase en su yglesia el Santísimo Sacramento. Se tiene por uno de los santuarios más célebres de estos contornos con el motivo de venerarse en él de tiempo inmemorial una célebre ymagen de Nuestro Redemptor en el terniísimo paso de la columna, baxo el título de la Misericordia. Su hechura es peregrina, infunde su vista a quien con devoción

la adora un temor reverencial por la propiedad con que está ejecutada. No ay noticia de quien la traxo a esta villa //^{269v} y yo creo serían los primeros pobladores de ella. Lo que es cierto había fundada Hermandad el año de 1.500 como consta de su regla antigua. Antes que se fabricase la nueva yglesia (que a devoción de Don Juan Leonardo Manrique con dineros que remitió de México se comenzó año de 1743, y con los de su Hermandad y de la misma Casa Hospital se finalizó el de 1761) se registravan adornadas sus paredes, mejor que con colgaduras de telas con muchos trofeos de mortajas de muertos resucitados, cadenas de captivos libertados, muletas de cojos avilitados y otras mil especies alusivas a los prodigios que con sus vezinos y forasteros ha obrado este Señor. Todo esto se quitó y no se volvió a poner en la nueva yglesia, //^{270r} sino quatro pinturas de otros milagros modernos y no de tanto asunto.

Su yglesia es frecuentada y asistida todo el año, tanto de la gente de esta Villa como de las circumvezinas que vienen a cumplir sus votos. En ella hay fundada una Santa Escuela que se halla hermanada con las principales del Reyno y muy asistida para sus ejercicios de sus Hermanos Eclesiásticos y Seculares.

Asimismo la hospitalidad está con mucho cuydado asistida por los hermanos que exercitan la caridad con los enfermos. No hai número determinado de camas para esto, pero por lo regular son diez las ocupadas y en años como el presente ha havido hasta diez y siete, y no se ponen más así por lo pequeño de la //^{270v} enfermería como por el poco caudal que tiene la Casa.

Está situado el Arahál a siete leguas de Sevilla su capital, que la tiene a la vanda de poniente. Por la sencible aunque pequeña elevación de su sitio domina todos sus contornos, registrándose por qualquiera de sus salidas muchas tierras y agradables campiñas de olivares y haziendas, lo que las hace divertidas. Por la parte del norte tiene a la ciudad [*sic*]⁴⁷ de Carmona a quatro leguas de distancia, por el poniente otras tantas a Utrera, y por el Sur Morón a tres leguas y al oriente a media legua Paradas y dos Marchena, y por esta vanda llega el término de Paradas a las mismas paredes de la villa. El de la parte //^{271r} del norte linda con notable desigualdad del de Carmona, pues comenzando con media legua se va inclinando al poniente estendiéndose hasta legua y media, que confina con el de Alcalá de Guadaira. Por esta misma vanda se alarga hasta dos leguas tocando con los de Utrera y los Molares, y más inclinado a medio-día se dilata tres leguas hasta encontrarse con el del Coronil. Por la parte del medio-día se acorta a legua y media hasta tocar con el de Morón, de suerte que según esta demarcación se extiende su término por las tres partes de norte, poniente y sur desde media legua hasta tres por que por el Oriente no lo tiene.

Sólo un pequeño pedazo de monte //^{271v} de encinas y chaparros entre oriente y mediodía tiene, que por ser de la villa llaman la mata del consejo. Dista de ella dos

47. ciudad

leguas camino de la Puebla de Cazava [*sic*].⁴⁸ Es de corto aprovechamineto por estar inmediato a la deheza de las yeguas, a quienes sirve de pasto mucho de su fruto y estar espuesto a que estos vezinos, los de dicha Puebla y Paradas lo consuman.

Aunque la fundación de esta villa es moderna no se save a punto fixo quando ni por quien se hizo, sólo sí que fue después de la conquista de Sevilla que sucedió en 1.248. Morón y Cote se ganaron entonces y fueron dados por el Rey a Sevilla, con todos sus términos. Esto era pensión para la ciudad porque les //_{272r} costava mucho su defensa, y con este motivo la debolvieron a la Corona. Y el Rey Don Sancho el Bravo hizo donación de ellos a la Orden de Alcántara y a Fernán Pérez Gallego su Maestre en el 1.285, quien los mantuvo hasta el 1.462 que entró en los Girones por cambio. Era Morón como tan principal Fortaleza que demuestra hasta hoy su gran Castillo, Encomienda mayor de la Orden. Sus términos muy estendidos y fértiles. En ellos por la parte que mirava a Sevilla que es toda tierra llana, pudo fundar la Orden el Arahal, que me parece no pudo ser por otro sugeto u orden.

Sus primeras memorias no se hallan hasta el año de 1.403, en dos cartas que los Maestres arreglan algunas cosas de //_{272v} su gobierno contra la pretención de Morón.

Usa por armas un árbol verde en campo celeste, y en él repartidas seis estrellas de plata. Arrimadas a el tronco dos osos en pié en ademán de querer subir a su copa. Los naturales quieren sean tarajes y que por haver en su sitio muchos quando se fundó le llamaron Tarajal y de aquí Arahal, pero en sus primeras memorias no se halla sino este nombre que usa ahora, más la figura no es de taraje sino de pino u otro semejante. No hai noticia ni memoria en sus archivo desde quando usa de estas armas ni quien se la concedió. Yo creo que como todo este término era perteneciente a la Encomien //_{273r} -da mayor de Morón por orden de algunos de los Maestros de Alcántara, mandaría a su Comendador poblar este sitio por su comodidad para toda especie de plantas y sementera, por ser tierra llana y fructífera, y éste le daría le daría [*sic*] facultad para poner el escudo de las armas de su familia, y quizás sería de los Pizarro, por lo mucho que se le asimila.

Por lo moderno de su fundación da poco asunto a la Historia y sólo se puede hacer memoria de algunas inscripciones halladas en su término, que no son despreciables para los curiosos antiquarios. Algunas de ellas están publicadas, otras no.

Año de 1.713 en el arroyo //_{273v} del Saladillo medio quarto de legua de esta villa se descubrió este cippo de cerca de media vara de quatro con estas letras:

MARTIA L. F.
LVCILLA AN.
XXXI. HIC
SITA EST S.T.T.L.
HVIC VIR SVVS
ARAM^s POSVIT.

48. Cazalla.

Permanese fixada dentro del pueblo, en un pilar frente de la puerta de la calle de las casas de los Herederos de Don Andrés Yñíguez del Real, corregidor que era entonces de esta villa.

El año de 1.781, en el cortijo de La Cabeza de los Lobos, una legua de esta villa, se encontró otro cippo del tenor //_{274r} siguiente.

D.M.S.

LOGIAS ANN. XXI

C.IVLIVS ATTISAGAP

H.S.E.S.T.L.

Esta lápida la remití al Señor de Don Francisco de Bruna, oydor decano de la Real Audiencia de Sevilla, grande apreciador de estos monumentos de que tiene una regular elección. Estas dos son inéditas.

El año de 1.764, en el cortijo de Casulillas, tres leguas de esta villa, pero en su término, y una del Coronil se halló una singular inscripción dedicada a el Emperador Q. Trajano Decio, y creo es única en España, tanto por la República Callense //_{274v} que la hizo, porque no hai Historia, ni Geografía que haga mención de ella, como por el Emperador que me parece es el único monumento suyo que hasta ahora se ha encontrado en nuestra península. Le hize una ilustración que imprimió el siguiente año de 765. Después la publicó el Doctor Flores en el tercer tomo de Medallas de España, folio 138 donde la puede ver el curioso.

Dentro de la villa, en un derribo de unas casas, encontré un fragmento de inscripción perteneciente a la Familia de los Ulpios que tan extendida estava en Andalucía como prueba el Doctor Flores en el tomo XII de la España Sagrada, a quien la remití, y estampó allí folio 236, esto sólo se lee. //_{275r}

D.M.

M. VLP. PRO

.....IS.....O

Lo demás está desportillado.

En marzo de este año de 787, una legua de esta villa, camino de Sevilla, en el Cortijo de Mexillán, arando sus tierras se halló este cippo de una quarta poco más de largo y poco menos de ancho, por estar quebrado, cuyas letras son las siguientes, y para su inteligencia van suplidas con puntos las que le faltaban.

D.M.S.

Q. BRVTVS

BASILIPENSIS

ANNO

HIC SEEVSEST

STTL

//_{275v} Esta inscripción muy apreciable por ser única de Basilipo, siquiera no se encuentra memoria en Geografía, Historia ni medalla, y sólo el itinerario de Antonino la menciona en el camino militar de Cádiz a Córdoba; como trae Caro. fol.160.

No son menos apreciables las inscripciones góticas que se han hallado en este término. A el principio del siglo pasado camino de Utrera se descubrió ésta que se halla en los Annales de Morón, manuscrito donde se llevó.

TRBTES AMULA
XPI VIXIT ANNOS
PLVS MINVS AIXII
ET RECESSIT IMPACE ID
BVS MARTERA CIII

//_{276r} Esta inscripción salió mal copiada quizá por estar borrados algunos caracteres como lo justifican los números de los años que vivió la difunta, y los de la Era 104 que no hay duda le falta una «D» antes que vale 500 y entonces fuera dicha era de 604 por que en la piedra se ve estampado el 5 abaxo, o monograma del nombre de Christo, y a sus lados el Alpha y Omega que distinguía la sepultura de los cathólicos godos, de los arrianos. Y no habiendo por el año que señala la lápida, entrado los godos en España, ni en trescientos años después, se evidencia la falta de aquel número romano, añadido a los ciento y quatro alcanzó a el ymperio de los Godos.

A la entrada de la villa, viniendo de la de Paradas, se halló un sepulchro //_{276v} de finísimo alabastro, año de 625, acabado todo de una pieza, y su cubierta de la misma calidad, opistografa, esto es, escrita por ambas partes. Rodrigo Caro sobre Dextro, y Fray Francisco Vivar sobre Máximo la copiaron. Tenía dentro los huesos de Fulgencio Monge que murió en la Era de 581 como se lee en la inscripción superior, que no se pone aquí por haverla puesto los autores sitados, pero no dexaré las palabras del último hablando de este Fulgencio:

Cuyus anno preterito 1625 repertum sepulchrum est in Betica, ubi horu erat in dictione Marchenensis, prope Oppidum Arahal, ubi Sepulchra, et Ossa simul aliorum extant.

En El Arahal permanece el sepulchro que hoy está recibiendo //_{277r} las aguas del pilar del Faro a la salida de la villa, camino de Carmona, pero la tapa con las inscripciones ni los huesos existen hoy donde se sitan. Los otros huesos que se hallaron allí serían los de Hildaura, a quien pertenecía la inscripción que estava oculta, sierva de Dios, que murió en la Era de 542, que fueron 30 años antes que Fulgencio, que algunos sin fundamento quieren fuese el Obispo de Ézija San Fulgencio. Y el Padre Herrera, en su Alfabeto Agustiniano verbo Fulgentius, lo hace de su religión por decir que por aquel tiempo no habían entrado en España los monjes de Don Benito, hijos de esta villa que la han ilustrado, por sus letras y santidad, que son dignos que se les tribute alguna memoria aquí [...] //_{277v} algunos es preciso hacerla en compendio porque

de otro modo fuera este párrafo muy dilatado, basta decir que en varias Cathedralres y Colegiales de España y de las Yndias ha havido muchos canónigos, y con otras prebendas. Y en las religiones son sin número los que han regentado sus cáthedras y al presente lo mismo, y no es de omitir que el año de 1.719 se hallavan a un mismo tiempo tres provinciales de tres provincias descalzas, conviene a saber de la observancia, de capuchinos y del Carmen. Y todos tres Antonios. Y en Xerez tenía el Priorato de su Cartuxa el Difinidor General Padre Don Alonso Chamizo, Visitador General de las Cartuxas de Castilla //^{278r} y Andalucía, todos hijos del Arahal. Le hiciéramos agravio a esta villa si omitiéramos aquí la memoria de otro hijo suyo, que él era sólo bastante para ilustrarla. Éste fue el Doctor Diego de Fuentes, Canónigo de la Cathedral de Sevilla donde murió lleno de méritos y se enterró en su Santa Yglesia. De su testamento que otorgó en aquella ciudad a los 5 del Julio de 1.601 ante Gaspar de León, su escribano público, consta que había leído Artes siete años en la Universidad de Ossuna, que había sido Colegial mayor en la de Sevilla a quien dexa su librería, que fue muy copiosa y escogida, que tuvo la cáthedra de theología en la villa de Pedroche, distrito de Córdoba, en el Convento de los Padres Recoletos de San Francisco de la Provincia de los Ángeles //^{278v} cosa muy particular que un seglar elijese a religiosas, pero esto lo mereció por sus letras y virtud. Otro hijo suyo, el Padre Fray Juan de San Miguel, carmelita descalzo, que también leyó en el Colegio del Ángel de Sevilla y fue Provincial y Teólogo de Cámara del Señor Don Luis Salzedo y Arcona Arzobispo de Sevilla, dexó escritos ocho tomos de Teología escolástica de que algunos se imprimieron y los demás se guardan manuscritos en dicho colegio.

No ha sido en producir otros hijos que la ennoblecen con su virtud y olor de Santidad. El Padre Montoya, chronista de la esclarecida religión de los mínimos en su *Chronica Lib. 4º fol. 284*, nos da noticia del Venerable Padre Fray Juan //^{279r} Vejel, natural de esta villa y de su misma religión, informándonos padeció martirio en el rebelión de los Moriscos de Granada por octubre de 1.569, en el sitio de la matanza, quatro leguas de aquella capital. Su cuerpo dividido en varios trozos que dexaron espazidos los ynfeles por aquel sitio. Recogió la Justicia de la ciudad de Loxa y dieron sepultura en el Convento de San Francisco de Paula de dicha ciudad.

Más moderno y más conocido es otro su hijo que padeció en las Yslas Marianas en el Pueblo de Orote, año de 1.676, esto es, el P. Sebastián de Monrroy, a quien aquellos ynfeles quitaron la vida en la forma que refiere el Padre Gabriel de //^{279v} Aranda de la misma Compañía de Jesús en el libro que imprimió de su vida año de 1.690, y dice que hasta el de 1.679, tres años después del martirio, no llegó la noticia a España y al Ylustrísimo Señor Arzobispo de Sevilla Don Ambrosio Ignacio Espinola y Guzmán, quien la participó por carta llena de mil parabienes a Don Bartolomé de Monroy su Padre, y ordenó que la clerecía(sic)⁴⁹ de esta villa celebrase una misa de Espíritu Santo

49. clerecía.

en acción de gracia por la que había dado al Venerable Padre para ofrecer su vida por dilatar Nuestra Santa Fe. Todo se ejecutó con asistencia de dicho su padre y familia sin luto, cantó la misa Don Fernando Rodríguez de Monroy que después fue Prevendado de la Santa Yglesia de //_{280r} Sevilla, hermano del Venerable Padre, y predicó el suceso el Reverendo Padre Fray Joseph de Jesús María del Orden de San Francisco, de la más estrecha observancia, asistió la villa y sus vezinos con mucho júbilo, con presagio de que la Yglesia pondría en adelante en el lugar que dicen las letras iniciales de Arahal, al que en el Arahal tuvo su cuna.

La sangre me obliga a dar aquí una corta noticia de la Madre Ysabel de San Juan, hermana de mi bisabuelo paterno Diego de Vega Bravo. Nació en esta villa año de 1.602. Fue compañera inseparable por 12 años de la madre Damiana de las Llagas, viviendo juntas en Marchena, exemplar y santamente, como consta de su vida y //_{280v} admirables exercicios, que copió el Padre Juan de la Peña, Prepósito de la Casa profesa de Sevilla, en el capítulo 24 que imprimió en dicha ciudad, de la vida de la Madre Damiana de las Llagas, año de 1.675. Murió dicha mi tía en la expresada villa de Marchena, año de 1.647, dexando grande olor de santidad, y en el día permanece allí su buena memoria.

Los frutos que aquí sobresalen en bondad y abundancia son trigo, azeyte y vino. Los otros, como cevada, garvanzos, demás legumbres, son de poca consideración que escasamente alcanzan para el consumo de los vezinos.

En todo su término se hallan //_{281r} 20.012 fanegas de tierras acortijadas propias de los Duques de Osuna, 3.000 que pertenecen a los propios y 2.300 valdíos. Sobre la de los propios se pagan de tributo a diferentes dueños 90.661 reales.

Los olivares ascienden a 3.480 aranzadas y las viñas se acercan a 2.000. Huertas hay 14 y algunos pinares de mala calidad su madera. Todo su volumen de posesiones de su término produce por un quinquenio en cada un año 40.000 fanegas de trigo, 30.000 arrovas de azeyte, 13.000 arrovas de vino, 2.000 de vinagre. Para beneficio del fruto de olivares se cuentan dentro y fuera del pueblo 36 molinos. Otra cosecha que se acerca a las antecedentes es la de la lana merina (no hay aquí bastante //_{281v} porque por un quinquenio produce anualmente 1100 arrovas, las crías de reces bacunas, caballos, cerdos no es de consideración, y poco se extrae fuera).

Carece el Arahal de fábricas, manufacturas, ferias y mercados. Sus vecinos no son bastantes para el beneficio y recolección de sus frutos, principalmente de tierras y olivares, por lo que en los tiempos de sementera, siega y cogida de azeytunas acuden operarios de otros pueblos, que de no fueran los jornales más caros, y las faenas se alcazaran unas a otras. Sus géneros de las producciones que hemos dado razón se extraen por los harrieros de esta villa a los Puertos y a Sevilla, y en ocasiones //_{282r} sus azeytes se llevan a toda Castilla y suelen traer su buelta trigo y cebada del Reyno de Córdoba, y otras partes. La medida del arroba de azeyte es aquí por la mayor y pesa 25 librelas. El vino la arroba tiene 36 cuartillos y lo mismo el vinagre, y estos géneros

no se pesan. Todo lo comestible de carnes, pescado y frutas verdes son las libras de 32 onzas. Las frutas secas, pan, queso de a 16 onzas. Las medidas de granos son todas de a 12 celemines o almudes. La fanega solamente con la diferencia que el trigo y cebada se mide raído y las demás simientes colmadas, y el cahíz tiene 12 fanegas. Las medidas de las viñas, olivares y tierras se hacen con el estadal general de a 4 varas y en //^{282v} esta conformidad la fanega de tierra tiene (como dice Villajos en su Estadal de Agricultura impreso en Madrid, fol. 36 años de 1.744) quinientos y veinte estadales. Los olivares y viñas se miden por aranzadas y cada una tiene 390 estadales, pero el común por quitar este pico las consideran de 400 y así dan a la quarta cien estadales completos.

Tiene cáthedra de Gramática dotada suficientemente en una capilla fundada por Don Luis Manzano, clérigo de Menores, dexándole por bienes olivares hasta 16 aranzadas. Un molino de azeite, una hazienda de viñas con su casa, lagar y bodega, y ha de ser sacerdote el cathedrático, y también //^{283r} le dexó su casa dentro del pueblo para la clase, y que igualmente se enseñase a ricos y pobres sin interés alguno con el método que siempre se ha practicado en esta villa desde los años de 1.670, que fue en ella Preceptor Don Pedro Zárate cuya fama aún dura por estos contornos por los excelentes discípulos que sacó, pero hoy no se practica por ser el nuestro de la Escuela de los Expatriados Jesuitas y llevar distintos métodos en su estudio y enseñanza.

Más antigua es la cáthedra de Filosofía que fundó y dotó cumplidamente Don Pedro Cazorla Tristán presbítero en el siglo pasado. Ésta se halla sin estudiantes seglares para quien se fundó en el convento //^{283v} de los mínimos y a cargo de sus religiosos fuera muy del agrado de Dios, que esta clase se reduxera y aplicara para primeras letras de leer, escribir, contar, y Doctrina Christiana, de que hay mucha necesidad en esta villa.

Góvernase ésta por un corregidor que provee el Duque. Dos alcaldes ordinarios, uno por el Estado Noble y el otro por el general por haver mitad de oficio desde el año 1.616. Alguacil mayor, tres regidores, dos jurados, dos diputados de abastos, síndico procurador del común y otro personero, y un escribano de cavildo. También hay dos alcaldes de Hermandad con diferencia de estados, pero sin voto en cavildo //^{284r} y quando va formado a las funciones de yglesia llevan dos mazersos delante, vestidos de encarnado con sus pelucas y mazas de plata con que se autoriza el Ayuntamiento. Y por el Archivo de la Orden de Alcántara consta que ya el año de 1.424 había Ayuntamiento en que el Maestre le concedió la merced de nombrar tres regidores y un jurado, además de los alcaldes, pero los libros capitulares no comenzaron hasta el de 1.527, y el año siguiente de 1.528 comienzan los libros de baptismos. Y los de casamientos el de 1.551. Sus recursos van a la Chancillería de Granada por estar fuera de las cinco leguas de la Audiencia de Sevilla, hasta donde alcanza su Jurisdicción. No tiene privilegio particular //^{284v} que a mí me conste, ni tampoco colegio seminario, ni casa de recolección y piedad, extra el hospital de la Santa Misericordia que queda hecha mención. Ay otros dos que también se les da título de hospital que sólo sirven,

el de Consolación por recoger pobres mugeres enfermas pasajeras y mendicantes, y el otro de San Sebastián para hombres en la misma forma, pero no hay camas ni otra cosa para socorro de sus necesidades en ellos por no tener venta alguna.

No se conoce en esta villa reine alguna particular enfermedad, creo proviene esto de la sanidad de su suelo, que además de no haver arroyo ni lagunas que lo rodeen, // ^{285r} se ventila por su altura y porque sus frutos y hortalizas son de buena calidad y sus carnes sustanciosas y nutritivas. Las generales y comunes son a sus tiempos dolores pleuríticos, tabardilii, tercianas que suelen degenerar en quartanas, y si son pertinaces acarrear calenturas continuas que pazan a extrías. En los párvulos a sus ocasiones viruelas de que mueren muchos y otros quedan ciegos, por lo que en esta villa son muchos los que hay. También suelen en los niños originarse algunos carvuncos de que peligran muchas personas. Para socorro y alivio de los enfermos hay dos médicos, y otras // ^{285v} tantas boticas bien provistas de medicinas, las comunes para las referidas dolencias que se curan por el método que hacen mención los mejores autores de Medicina.

Por el último quinquenio consta haver nacido en esta villa en un año 302 criaturas y haver muerto adultos 68, que si se tuviera cuenta con los párvulos llegarían a ygualar con aquéllos. Y los matrimonios para la misma regulación fueron 63.

La citución llana del Arahal por todas partes, por muchas leguas, no ofrece fuentes perennes dentro ni fuera de su término. Todas son de pozos para el uso igualmente de racionales // ^{286r} que de brutos. Un pilar hay en el camino de Carmona tan miserable que sólo en el ynvierno corre su agua, pero en el verano se seca. Dos caños son por donde desagua, el uno dulce y el otro salobre, y no obstante esta desigualdad sirve de mucho provecho. Tiene hermosas pilas de piedra para recoger el agua, y derrama en el sepulcro que dijimos de Fulgencio. Se nombra el pilar del Faro o Alfaro.

El Pueblo se provee de mejor agua que ofrecen dos pozos que están a un quarto de legua que llaman de Paternilla, que por los papeles de cavildo consta se hicieron el año // ^{286v} de 1.541. Sus aguas son delgadas, dulces y saludables, pero es lástima que lo hayan abandonado con el motivo de querer algunos corregidores y alcaldes traer sus aguas dentro de la villa, en que se han gastado muchos millares de reales, que quizás con menos si se huvieran salido de inteligentes lo huvieran logrado, y sólo lo que se ha conseguido recoger de otros manantiales y sudaderos de aquel sitio alguna porción de agua, y haver hecho oi la mitad del camino un parque con tres caños, que en el invierno corren bien, pero en el verano // ^{287r} los mismos pozos o de otros de su término de buena calidad, como lo son La Lapa, La Zarza, Montefrange, y la Mata, todos a una legua aunque por distintos caminos. Los vezinos tienen mucha fe con los de Montefrange y Zarza, porque dicen son sus aguas medicinales para qué sé yo de sus dolencias.

Dicho la llanura de su sitio se supone no puede haver canteras ni menos piedras preciosas ni minas de metales. Tampoco se hallan aquí ni en su término árboles

exquisitos ni yervas, que no sean comunes en toda el Andalucía //_{287v} y que quanto se le echa lo cría con salud. Sólo he observado aquí que la yerba Manzanilla parece la produce la tierra, y muchos azofayfos, cuyo fruto el que puede escapar de los muchachos va a Sevilla y Cádiz.

Esto es lo poco que he podido recoger perteneciente a esta villa del Arahal. Ser tan moderna ofrece poco asunto para la Historia, por lo que va tan pobre de adorno. Lo que ello ofrece es lo que se remite cumpliendo con los Preceptos de Vuestra Excelencia para los efectos que se sirve //_{288r} de octubre del pasado año de 1785. Arahal y marzo 31 de 1787.

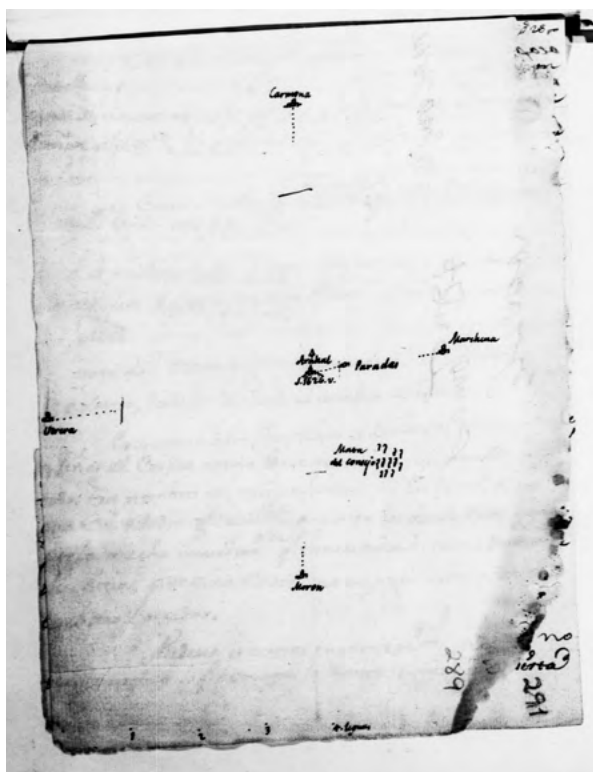
(Firma) Don Patricio Gutiérrez Bravo.

Documento 3.

1787, marzo, 31. Arahal.

El Arahal (Sevilla) (Alrededores) Mapas generales ca. 1787.

Biblioteca Nacional, Mss./7301, f. 289r.



El *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija* de 1852 como base gráfica para la contextualización del medio agrario ecijano a mitad del siglo XIX

THE TOPOGRAPHICAL PLAN OF THE JURISDICTION OF ÉCIJA FROM 1852 AS A GRAPHICAL BASE FOR THE CONTEXTUALIZATION OF THE AGRICULTURAL ENVIRONMENT OF ÉCIJA IN THE MID-19TH CENTURY



JORGE MOYA MUÑOZ¹

Universidad de Sevilla

RECIBIDO: 30-09-20 / ACEPTADO: 16-11-20

RESUMEN: El *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija* es un documento de una excepcional calidad gráfica delineado por D. Benito de Mora en el año 1852. Su contenido aporta una información de gran relevancia en relación al contexto agrario del municipio de Écija a mitad del siglo XIX. En el presente artículo se realiza en primer lugar su descripción gráfica, compositiva y de contenidos, para, posteriormente, mediante SIG (Sistemas de Información Geográfica), comprobar su capacidad potencial como base gráfica fiable relacionada con los usos agrarios de Écija previos a las transformaciones del siglo XX. Por último, se propone la geo-rectificación del plano con la finalidad de posibilitar la realización de análisis diacrónicos y sincrónicos territoriales a partir de la superposición y comparación con otras cartografías históricas. Quedan para otra ocasión cuestiones históricas referidas al Medio Gráfico.

PALABRAS CLAVE: Cartografía histórica, Écija, Benito de Mora, contexto agrario, SIG.

ABSTRACT: The topographical plan of the jurisdiction of Écija is a document of exceptional quality drawn up by Benito de Mora in 1852. Its contents provide valuable information about the agricultural context of the town of Écija in the mid-19th century. This article begins by describing the graphical and compositional aspects of the plan and its contents. Using GIS (geographical information systems), it then verifies the plan's potential capacity to serve as a reliable graphical base related to the agrarian uses of the jurisdiction of Écija, before to the transformations of the 20th century. Lastly, the author propose a methodological approach for the georectification of the plan in order to conduct diachronic analyses of the territory by superimposing it on other historical plans. Historical questions regarding the Graphic Medium remain for another occasion.

KEY WORDS: Historical cartography, Écija, Benito de Mora, agricultural context, GIS.

1. Beca FPI HAR2016-78113-R. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Fondo Social Europeo.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Representación del medio agrario de Écija en cartografías previas al año 1852

Las principales cartografías anteriores al año 1852 donde se muestra la organización agraria del municipio sevillano de Écija se sitúan en el siglo XVIII.² Las que mayor nivel de especificidad presentan respecto al interés del presente texto son: el *Plano topográfico del término de la ciudad de Écija en el cual se Demuestra las tierras Rea-lengas que se comprenden en dicho término, con espresión de las que se le repartieron a los Nuevos pobladores de la Luiziana, Campillos, Acilapas, Cañada Rosal, Fuentes de los Ochabillos, Fuente Palmero, y parte de la Carlota* de Manuel Sebastián de Luz-guiños, realizado en el año 1786; y el *Diseño del término de la ciudad de Écija con los nombres de Valdíos, Cañadas y Aguaderos que están despobladas*, del año 1771 y cuya autoría es desconocida (FIG. 1). En estas, sí se identifica de manera más determinada, aunque aún con una notoria falta de verosimilitud, la delimitación y localización de los diferentes usos agrarios. Es evidente por tanto que ninguna de ellas pueden ser superpuestas³ directamente a planimetrías debidamente geo-referenciadas, aunque sí pueden ser interpretadas.⁴

1.2. Relevancia del plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija

El plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija aparece como un documento de gran importancia en cuanto a la información específica que contiene sobre la utilización y aprovechamiento agrario del suelo del municipio a mitad del siglo XIX. Este hecho es de mayor interés en cuanto a que se trata de un plano previo a los trabajos de geodesia iniciados en 1854 por parte de la Dirección General del Ministerio de Guerra (Aristegui, 2014) o a la Ley de Medición del Territorio de 1859.⁵ A su vez, permite aportar nueva información sobre la obra del agrimensor

2. Entre las más destacadas podríamos apuntar el mapa del Reyno de Sevilla de D. Francisco Llobet (1748), donde todavía se aprecia una representación indiferenciada de la simbología orográfica que, según García (2016), eran imprecisiones frecuentes en cartografías de los siglos XVII y XVIII. De este mismo periodo cabría citar, entre otros, el conocido como el mapa de «Los Jesuitas» de Carlos Martínez y Claudio de la Vega (1739-1743), el croquis cartográfico de las *Respuestas generales del Catastro de Ensenada* (1751), o el *Mapa de provincias de Huelva y Sevilla* de R. Alabern y E. Mabon (1847).

3. La fiabilidad de la cartografía española sobre el interior del país no se produce hasta bien entrado el siglo XIX (Almonacid, 2015).

4. Cabe destacar en este sentido las importantes y relevantes interpretaciones de la ordenación agraria histórica del municipio de Écija desarrolladas en investigaciones realizadas por el Proyecto ASTI-GIS del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla, o la realizada por Martín (1990) a partir de la transcripción de las Ordenanzas del Concejo de Écija durante los siglos XV y XVII (1465-1600).

5. Esta ley buscaba la unidad de las cartografías del Estado y acometer un catastro parcelario (Urteaga et al., 1997).

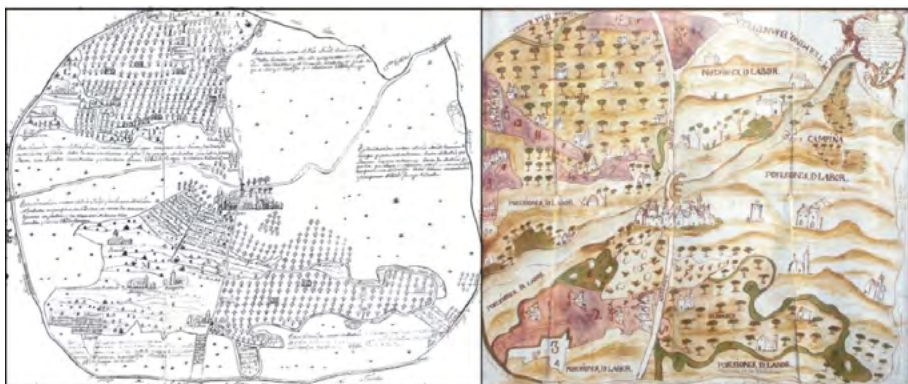


FIG. 1. Planos datados en la segunda mitad del siglo XVIII donde se identifican los usos agrarios del término de la ciudad de Écija. Fuente: Archivo de la Catedral de Sevilla y Archivo Parroquial de Santa María de Écija.

autor del plano, D. Benito de Mora,⁶ de quien son poco conocidos detalles sobre su biografía y obra.⁷

1.3. Objetivo y metodología de la investigación

La información contenida en el plano en relación al medio agrario de Écija a mitad del siglo XIX es la que motiva el principal objetivo del presente artículo: comprobar la capacidad de dicho plano como cartografía fiable como potencial base gráfica sobre la que poder realizar estudios diacrónicos y sincrónicos. Para el desarrollo del trabajo se propone una metodología dividida en tres fases: una primera fase de conocimiento del documento, donde se lleva a cabo la descripción del plano y de los contenidos referidos al contexto agrario ecijano; una segunda consistente en comprobar la veracidad del documento respecto a diversas fuentes; y por último, una tercera fase donde se propone la rectificación del plano para poder ser utilizado como base gráfica en diferentes análisis territoriales.

6. Según Sánchez (2019), el agrimensor Benito de Mora desarrolló sus trabajos en Puente Genil (Córdoba) y la provincia de Cádiz.

7. Los planos más importantes del autor son conservados en el Archivo de Medinaceli y pueden consultarse en la obra de Antonio Sánchez González: *El arte de la representación del espacio mapas y planos de la Colección Medinaceli*. Colección Arias Montano, nº 125. Huelva, España: Universidad de Huelva. (2017).

2. DESCRIPCIÓN DEL PLANO TOPOGRÁFICO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE LA CIUDAD DE ÉCIJA

En este apartado se lleva a cabo en primer lugar la descripción del plano, para posteriormente, hacer una reseña acerca del medio gráfico utilizado por el autor.

2.1. Relación compositiva y formal

El plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija (FIG. 2) corresponde al legajo 741 del ingente fondo del Archivo Municipal de Écija (AME de ahora en adelante). Este fue realizado en un soporte de tela aprestada por el agrimensor D. Benito de Mora en el año 1852.⁸ El propósito de levantar el plano fue el de conocer la riqueza del municipio.⁹ El estado de conservación actual es bueno a excepción de la pérdida de material de algunos bordes y de puntuales manchas por el plegado. Compositivamente, contiene los elementos necesarios para definir la organización territorial agraria del municipio de Écija: representación gráfica del municipio de Écija con las diferentes coberturas que lo define; leyenda explicativa del contenido del plano; escala gráfica; título; orientación; y autoría. A continuación, se exponen cada uno de ellos.

Respecto al título, se encuentra en la parte superior izquierda enmarcado en una cartela barroca donde aparece el blasón de la ciudad rodeado de la inscripción *Civitas Solis Vocabitur Una*¹⁰ (FIG. 3). En la parte central inferior se sitúa la escala gráfica del plano, representada en intervalos de 500 varas castellanas,¹¹ para el primer tramo, y de 1000 varas para el resto de los tramos hasta completar las 4000 varas totales que muestra la escala gráfica. Al igual que ocurre con el título, la escala se representa enmarcada en una decoración barroca, aunque, en este caso, un tanto más austera y rematada en su parte superior con una flor de lis (FIG. 3). Este mismo elemento floral es el que marca el norte de una rosa de los vientos con 16 rumbos que se ubica en la parte superior central del plano.

Además de estos elementos puntuales aparece un conjunto de edificaciones bien asociadas a las unidades productivas, como son los molinos de aceite, de harina y los cortijos, o bien relacionadas a un uso habitacional, también vinculadas al campo,

8. El plano aparece firmado por el autor en Córdoba el día veintisiete de marzo del año 1852.

9. Esto queda expuesto en la parte final de las explicaciones del plano por parte de D. Benito de Mora, donde el autor expone cómo la realización del mismo sirve para contrastar una documentación escrita con idéntica información, fechada en el mes de noviembre del año 1851. Esta documentación a la que se refiere Benito de Mora no ha podido ser contrastada al no estar asociado el plano con ningún otro documento del AME.

10. «Solo una será llamada ciudad del sol», Isaías 19:17-19. Se hace esta semejanza en relación a la ciudad de Écija.

11. La escala gráfica muestra hasta las 4000 varas castellanas, cuya equivalencia en metros es de 3343.06 m considerando la vara castellana con un valor de 0.8359 m. D. Benito de Mora advierte antes de firmar el plano que el uso de la escala dará resultados aproximados.



FIG. 2. Plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija. 1852. Benito de Mora. Fuente: AME.



FIG. 3. Cartelas con el título y la escala del *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija*. 1852. Benito de Mora. Fuente: AME.

como son las casas y las casillas (FIG. 4). Todas ellas no suman más de 45 construcciones por lo que se podría suponer que son las más importantes o que el autor así lo ha considerado. Se identifica igualmente la red de caminos que transitan el municipio y que conectan con las poblaciones vecinas, así como la red hídrica jerarquizada donde se incluyen lagunas y salinas. Por último, aparecen de forma esquematizada una serie de núcleos de población y la ciudad de Écija.

Respecto a la leyenda del plano, se sitúa a ambos lados del municipio de Écija y en la parte inferior izquierda. Está organizada en tres apartados: explicación; linderos; y

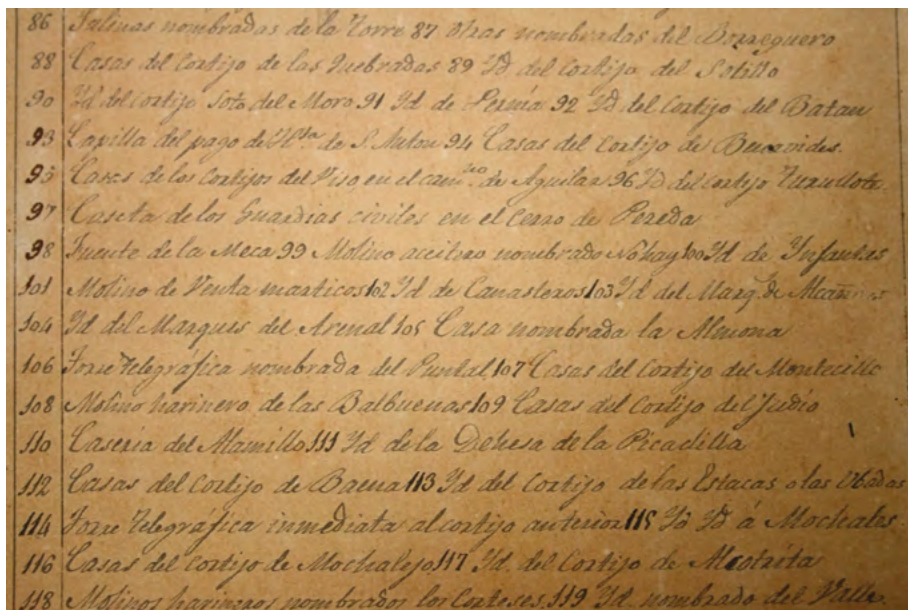


FIG. 4. Parte de la leyenda dedicada a cosas notables en las inmediaciones de la demarcación del plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija. 1852. Benito de Mora. Fuente: AME.

otro sin título específico, a los cuales se les asigna una correspondencia numérica en relación a su elemento gráfico. El orden va desde el 1 al 179. El primer apartado de la explicación abarca desde el número de 1 hasta el 27. En este se identifican los pagos con el tipo de cultivo que le corresponde. Antes del número 28 se abre un primer subapartado denominado *caminos, arroyos y cauces del término*, donde se enumeran los caminos y los carriles hasta el número 53, para, posteriormente, especificar desde el 54 al 67 la red hídrica. Desde el 68 hasta el 120 se abre otro subapartado denominado *cosas notables en las inmediaciones de la demarcación*, donde se cuantifican las construcciones expuestas en el párrafo anterior (FIG. 4). En el tramo del 121 al 179 se definen los linderos, y finalmente se hace una descripción del municipio, donde se incluye la superficie total obtenida.¹²

12. La superficie total que aparece en el plano es de 147,659 fanegas, restando aquellas correspondientes a las colonias segregadas. La averiguación de estos cupos se realiza según De Mora de la siguiente manera:

... «para los ángulos se ha trabajado con la brújula mientras que para la medida de las distancias del tiempo invertido en andarlas, según la mayor o menor celeridad del paso conforme lo permitía la disposición del terreno y donde está situada la linde; siendo comprobadas o corregidas por el resultado de la distancia medidas diariamente en la mañana y tarde» ...

2.2. Breve reseña sobre la expresión gráfica

Respecto a la expresión gráfica del plano, De Mora utilizó una técnica de acuarela a color¹³ de variedad cromática realista acorde con los elementos agrarios figurativos que representa. El uso del sombreado de iluminación oblicua, solución que utiliza significativamente para los cultivos leñosos, como es el caso del olivar o en las pequeñas arboledas de las dehesas de monte bajo, es sin duda un recurso que dota de comprensión y realismo al plano. Con la misma intencionalidad utiliza los colores en diversas intensidades cromáticas, remarcando zonas de mayor o menor pendiente del terreno, así como el uso de normales para definir los relieves topográficos, no apareciendo ningún tipo de relación altimétrica. De igual forma, el recurso de la degradación tonal en zonas de acumulación de agua obtiene similares resultados. La escala de los elementos representados es evidentemente menor a la real en el caso de los cultivos, precisamente por la intencionalidad de mostrar el cultivo en sí mismo en lugar de buscar su representación esquematizada. No obstante, guarda proporcionalidad tal y como se constata en la representación del olivar¹⁴ (FIGS. 5 y 6).

3. CONTENIDOS DEL PLANO TOPOGRÁFICO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE LA CIUDAD DE ÉCIJA

Una vez realizada la descripción del plano se propone a continuación un análisis de su contenido en relación a la organización agraria del municipio de Écija a mitad del siglo XIX. Para ello se ha vectorizado inicialmente el plano de De Mora, con el fin de no solo permitir su descripción de contenidos a partir de la observación, sino de poder obtener complementariamente, por un lado, valores porcentuales del aprovechamiento del suelo, y por otro, generar una base gráfica editable que facilite análisis posteriores.

3.1. Vectorización del plano de De Mora

En primer lugar, dado que no ha sido posible escanear el plano, se ha realizado una restitución de las 86 fotografías tomadas en la visita al AME con la finalidad de evitar discontinuidades en el solape de las imágenes. Para ello se ha utilizado la técnica de la fotogrametría a partir del programa informático *Agisoft Metashape Professional*. Tras el procesamiento de las imágenes se ha generado una nube de puntos que corresponde

13. Esta manera de representar tiene como pionero el trabajo realizado por la *Commission Topographique* perteneciente al ejército de Napoleón. En ese caso, la correcta definición del relieve permitía anticipar movimientos militares o detectar zonas para ocultarse, mientras que la representación de las coberturas servía para zonas de aprovisionamiento de madera o de comida (Castañón y Puyo, 2008).

14. Madoz (1847) especifica cómo en Écija cada aranzada de olivar contaba con 36 pies de olivos. Teniendo en cuenta que la aranzada corresponde a 0.4472 ha, se trataría de 80 olivos por cada hectárea separados unos 10-12 m, marco de cultivo equivalente al representado en el plano.



FIG. 5. Fragmento del plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija, 1852. En este se aprecia la técnica desarrollada por D. Benito de Mora, para representar las riquezas agrarias de Écija. Fuente: AME.



FIG. 6. Fragmento del plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija, 1852. Benito de Mora. Se puede identificar el ruedo en torno a la ciudad de Écija destinado a huertas y a tierras de labor. Fuente: AME.

al plano ya como un elemento continuo. A partir de esta imagen en formato *jpg* como archivo *raster*¹⁵ se realiza la vectorización de los elementos definitorios del medio agrario de Écija, que se identifican en el plano de 1852. Estos elementos se alojan en una carpeta denominada 1852 en la tabla de contenidos del programa informático *ArcGIS*. Dentro de esta se crean unas subcarpetas correspondientes a los elementos correspondientes al medio agrario: las vías de comunicación (VC1852); las coberturas del uso del suelo (CS1852); las edificaciones (ED1852); y la red hídrica (RH1852). Dentro de estas subcarpetas se introducen los diferentes tipos de *shapes*.¹⁶ Los de tipo polígono corresponden con el límite del municipio (ecija1852) y con las coberturas de cultivos: olivar (olivar1852), tierra de labor (labor1852), tierra de labor y palmeral (laborypalmeral1852), dehesa y pastos (dehesa1852), dehesa y monte bajo (dehesa-monte1852), huerta (huerta1852), tierras de riego¹⁷ (tierrariego1852), así como las lagunas (laguna1852). El tipo polilínea se relaciona con los caminos y carreteras (camino1852), y con la red hídrica (río1852). Por último, el tipo punto geo-localiza las edificaciones repartidas por el territorio astigitano (EDFI1852) (FIG. 7)

3.2. Contexto territorial agrario de Écija a mitad de siglo XIX

En lo que respecta a los usos y aprovechamientos del suelo, el municipio en el año 1852 tenía como cultivos predominantes las tierras de labor y el olivar. En términos porcentuales, la tierra calma suponía un 62 % de la totalidad de la ocupación del municipio, separada en tierra de labor, en un 58 %, y en tierra de labor y palmeral en un 4 %. El olivar, con la segunda mayor superficie cultivada, suponía un 25.5 % de la superficie total de Écija. El resto de cultivos se repartía en los siguientes porcentajes: huerta 1 %, tierra de riego 2 %, dehesa 5 %, dehesa y monte bajo 4.5 %. Respecto a las lagunas, al estar en el plano relacionadas con los diferentes tipos de usos del suelo, no se ha cuantificado su porcentaje de ocupación.¹⁸

15. Un *raster* es un tipo de archivo vectorial utilizado en SIG que consta de una matriz de celdas (o píxeles) estructuradas en filas y columnas donde cada celda contiene un valor asociada a una determinada información.

16. Archivo cartográfico vectorial utilizado en SIG. Se representa a partir de tres estructuras geométricas básicas: punto, línea o plano (componente espacial) y van asociados a un conjunto de atributos (componente temática).

17. En el plano no se especifica el tipo de cultivo de estas tierras. En las *Minutas Planimétricas Cartográficas* de 1873, donde se representan las masas de cultivo, tampoco aparece esta información, mientras que en el MUCVA (Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía) de 1956 se le asigna el uso de cultivos herbáceos en regadío. Respecto a las otras tierras de riego, las huertas, estas sí están representadas en el plano de 1852, al igual que en las *Minutas* de 1873, no especificando el tipo de cultivo en ninguno de los documentos.

18. Las lagunas situadas al oeste de Écija están vinculadas con zonas donde se ha desarrollado históricamente una importante actividad caballar, tal y como se recoge en las Ordenanzas Municipales de Écija entre los siglos XV y XVII. En estas se profundiza sobre la crianza de yeguas en el municipio. (Martín, 1990). Este aspecto queda reflejado en la propia toponimia, siendo *Yeguas* el nombre por el que se conoce dicho pago.

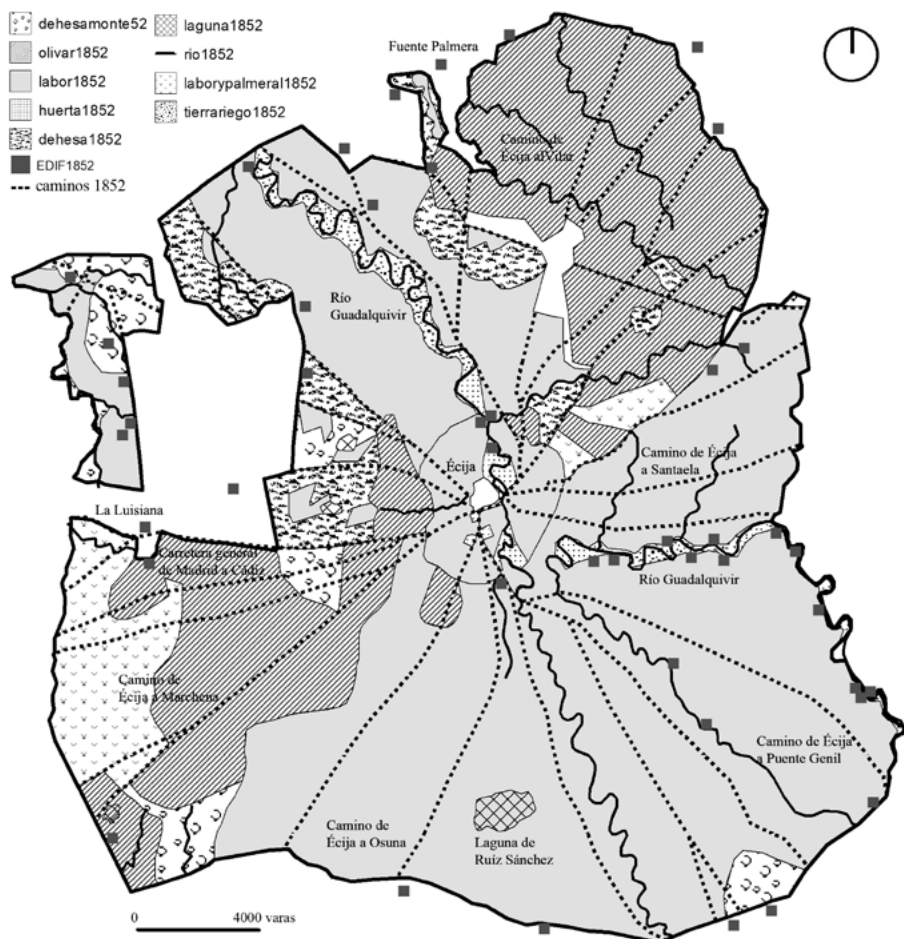


FIG. 7. Mapa de usos y aprovechamientos generales del municipio de Écija en 1852. Vectorización del plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija. 1852. Benito de Mora. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la distinción del cultivo en función de su irrigación, si bien la mayor parte de la tierra de Écija estaba destinada a cultivo de secano, la red hídrica era de gran importancia en la organización agraria. En lo que respecta a los cauces representados en el plano, el río Genil aparece como un elemento determinante en relación a la implantación de las huertas y de tierras de regadío. Estas últimas estaban repartidas a ambos lados del cauce del río a lo largo de todo su curso, incluso en su delimitación con municipios vecinos, mientras que las huertas, generalmente se situaban en el entorno de la ciudad, aunque también se aprecia cómo en ciertas ocasiones estaban

presentes fuera de los límites del ruedo.¹⁹ Dicho ruedo conformaba un mosaico de pequeñas porciones de tierra en torno a Écija, que también aparecía destinado a tierras de labor. Respecto a las dehesas, se identifican dos tipos situadas de manera genérica en las zonas limítrofes del término: una dehesa vinculada con los pastos; y otra con el monte bajo.

Los caminos, como principales vías de salida de los productos agrícolas se corresponden con los ejes de conexión entre Écija y el resto de poblaciones vecinas. En el plano se representan además de la carretera general de Madrid a Cádiz y de un camino entre La Luisiana y Fuentes de Andalucía, la conexión con las siguientes poblaciones: Fuentes de Andalucía,²⁰ Fuente Palmera, Marchena, Osuna, El Rubio, Estepa, Puente Genil, Herrera, Villa de Aguilar, Santaella, La Rambla, Córdoba, El Villar, y una serie de sendas, de carriles²¹ o de caminos que se bifurcan desde estos a otras poblaciones o caseríos. Por último, en relación a las edificaciones, aparecen como se ha expuesto anteriormente, una relación escueta e incompleta²² de ellas.

4. CAPACIDAD Y ALCANCE DEL PLANO COMO BASE GRÁFICA

Tras exponer el contenido del plano en relación al ámbito agrario de Écija en la mitad del siglo XIX, el siguiente paso ha sido comprobar su capacidad para ser utilizado como base gráfica fiable. Para ello se proponen dos acciones: correlación de contenidos del plano respecto a las fuentes documentales escritas y la geo-referenciación del plano respecto a los límites reales del municipio.

4.1. Correspondencia entre el plano y las fuentes escritas

Respecto al repaso de las fuentes documentales escritas, si bien no ofrece una información determinante en la localización exacta, sí que aporta descripciones relevantes respecto a la concepción territorial de los elementos expuestos anteriormente. Para ello se han consultado dos documentos que por su proximidad en el tiempo resultan de una gran relevancia en cuanto a la veracidad y correspondencia respecto al plano en cuestión: la obra *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija* llevados a cabo por D. Juan María Garay y Conde, publicado en el año 1851; y el tomo VII del

19. El ruedo, correspondiente al entorno de Écija, fue destinado tras las repoblaciones del siglo XIII a la pequeña propiedad campesina. El cultivo del ruedo proporcionaba productos para la subsistencia (Naranjo, 2013)

20. Se especifica la existencia de un camino viejo y otro nuevo a Fuentes de Andalucía.

21. En algunos casos se trata de ramales de las vías pecuarias como es el caso del llamado Carril de Los Fruteros.

22. El número de edificaciones en el ámbito rural de Écija en este periodo es mucho mayor, tal y como se evidencia en el *Nomenclátor de los pueblos de España* (1858). Como ejemplo, el número de molinos de aceite según el Catastro de Ensenada (1751) era de 258 unidades en mitad del siglo XVIII, según Madoz (1847) en el año 1773 había un total de 261, los datos del Nomenclátor de 1858 indican 249 molinos, mientras que en las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873 se identifican 279.

Diccionario-geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar de D. Pascual Madoz, editado en Madrid en 1847.

En primer lugar, Garay muestra una imagen bastante completa del agro astigitano, al cual asigna veinticuatro leguas de circunferencia, siete leguas de norte a sur, y ocho de oriente a poniente. A su vez expone datos oficiales en relación de la superficie de la tierra del municipio a la que atribuye 110226 fanegas de cuerda. En lo que respecta a las dimensiones del municipio, estos valores en principio no se pueden corresponder con el plano estudiado antes de saber si los límites del plano coinciden con los reales. Por otra parte, según lo recogido en el texto, Écija contaba con 166 cortijos cuyas tierras se labraban al tercio, 13 lagares relacionados con las respectivas ubadas donde se situaban albergues para ganado, y 108 huertas. Este aspecto ya ha sido referido anteriormente en realización a la escasez de información que aporta el plano de 1852. En relación con el olivar, lo sitúa en a uno y otro lado del río²³ con una superficie de «cuarenta mil cincuenta y ocho aranzadas» pertenecientes a 256 edificaciones con artefacto,²⁴ a otras tantas edificaciones sin artefacto, denominadas casillas, y a otras hazas sueltas. En lo que se relaciona a la ubicación del olivar sí que existe correspondencia con el plano de De Mora. Respecto a las porciones de dehesas y tierras de pastos para ganado no especifica localización concreta. Esto sí sucede con la localización de huertas en los alrededores de la población, donde expone la existencia de un gran número de hazas, sembradas todos los años y asociadas con las tierras de ruedo, a las cuales les asigna cinco mil fanegas de cuerda. Este ruedo, como se ha mostrado anteriormente queda perfectamente definido en el plano de De Mora (FIG. 6). En relación a los caminos, se hace referencia a las vías de comunicación con Sevilla y Málaga por ser las salidas más comunes de los productos agrícolas por lo que la información contenida en el plano es mayor.

En segundo lugar, en el texto de Madoz (1847), inicia igualmente la descripción delimitando el término de Écija para lo que da sus dimensiones en leguas. En lo que respecta a su aprovechamiento agropecuario, expone la existencia de cientos de cortijos de *pan para sembrar* vinculados con las tierras de labor. Respecto al olivar, le asigna en este caso una superficie de 50000 aranzadas, y cuantifica los molinos y las casas de olivar en un número «infinito». La presencia de huertas afirma que es «considerable», especificando en este caso el nombre de ciertas de ellas que excepcionalmente no se encuentran en el entorno del río, tal y como se observa en el plano. En relación a los lagares, si bien reconoce la existencia de los mismos, advierte del desplazamiento del cultivo de la vid en favor del olivar y del cereal. Posteriormente habla de

23. La implantación histórica del olivo en Écija es conocida a través de los escritos de Roa (1629). Esta delimitación del olivar en la franja suroeste-noreste del municipio se aprecia igualmente en el mapa de Luzguiños. Los nombres de estas zonas geográficas son *Valcargado* (zona suroeste) y *Banda Morisca* (zona noreste) (Martín, 1990).

24. De estos 256 molinos da sus nombres y el pago al que pertenecen.

la existencia de ricos pastos de sus grandes dehesas, donde pacen numerosos rebaños de ganado, que nuevamente se identifican en el plano. Además, hace referencia a la caza de conejos, liebres, perdices, así como gatos monteses, zorros y en menor medida lobos, por lo que hubo de existir monte bajo como se representa en el plano. Respecto a la exportación de los productos agrícolas, subraya la importancia de la salida de estos a las ciudades de Sevilla y Málaga al igual que Garay, ampliando la información respecto a los caminos, incidiendo en la conexión con las poblaciones vecinas²⁵ y con los caseríos del campo.

4.2. Equivalencia del plano con cartografías actuales

Una vez repasadas las fuentes escritas, donde se constata la correspondencia entre estas y el plano de 1852, se lleva a cabo su geo-referenciación con el fin de conocer si los límites delineados por De Mora se corresponden con los reales. Para ello es necesario introducir el archivo *raster* obtenido anteriormente en el programa *ArcGIS*. Es preciso tener presente la probabilidad de la existencia de una lógica dispersión de los resultados. En este sentido, el propio autor advierte de posibles inexactitudes en los resultados expresados en el plano, tal y como deja escrito en las explicaciones finales del mismo, que se transcriben a continuación:

... debiendo advertir que el uso de la escala dará resultados aproximados, haciendo comparaciones con el terreno, en cuanto a las líneas exteriores y vueltas del río, como también en el arrecife, no sucediendo lo mismo en lo que distan los campos parciales entre sí, ni los arroyos, para lo... (...) ... los naturales que impiden su dirección.

Para geo-referenciar el plano, en primer lugar, se asigna un sistema de coordenadas a la imagen²⁶ y se dibujan los puntos de control que van a servir para superponer con el mayor nivel de exactitud el plano a los límites del municipio, los cuales, se han descargado como archivo *shape*²⁷ previamente del IGN.²⁸ En este caso, se han tomado una serie de puntos de control repartidos por todo el municipio que se corresponden con aquellas localizaciones que se identifican tanto en el *shape* del perímetro municipal de Écija como en el plano.

El resultado obtenido nos muestra cómo el plano topográfico realizado por D. Benito de Mora se aproxima bastante a los límites reales del término municipal de Écija, tal y como se evidencia en la Figura 8. No obstante, si bien esta imprecisión no es óbice para la obtención de valores porcentuales, así como la representación temática de las diferentes coberturas, tal y como se ha mostrado en el apartado 3.2, sí que

25. De una manera esquemática estas se encuentran representadas en el plano de De Mora.

26. ETRS 1989 UTM Zona 30 N

27. Tipo de archivo vectorial polilínea.

28. Instituto Geográfico Nacional.

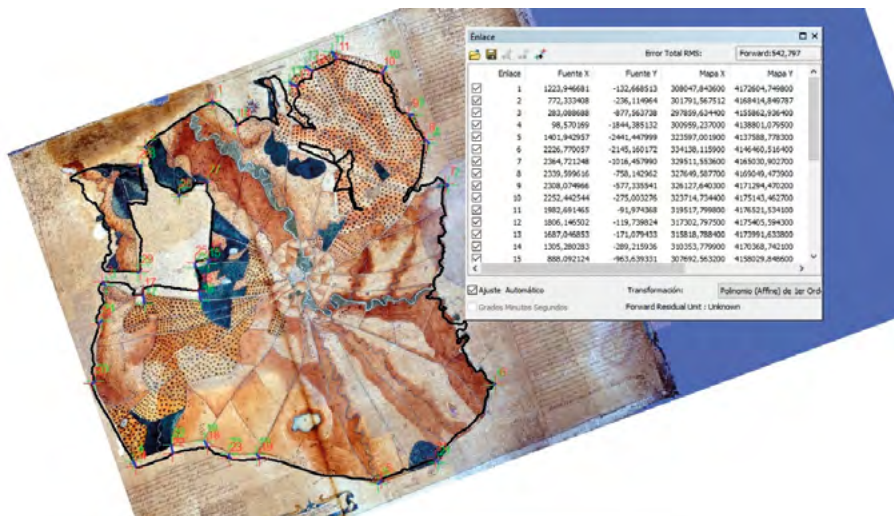


FIG. 8. Captura de pantalla del proceso de geo-referenciación de la nube de puntos del *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija*. 1852. Benito de Mora. Se aprecian los puntos de control utilizados y la superposición respecto a los límites del término municipal de Écija. Fuente: Elaboración propia.

imposibilita realizar mediciones exactas, como puede ser el cálculo de las superficies cultivadas, la distancia entre elementos, ni tampoco geo-localizar debidamente los distintos elementos.

5. CREACIÓN DE UNA BASE GRÁFICA FIABLE A PARTIR DE LA GEO-RECTIFICACIÓN

La obtención de una base gráfica fiable del *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija* es fundamental para poder aportar una información veraz del medio agrario de Écija a mitad del siglo XIX y realizar análisis comparativos con otros planos históricos debidamente geo-referenciados. Para ello, con la finalidad de subsanar los resultados mostrados en el apartado 4.2, es imprescindible geo-rectificar el plano vectorizado previamente.

5.1. Proceso metodológico

Para llevar a cabo este proceso ha sido preciso inicialmente la identificación de una serie de elementos geográficos en el plano de 1852 que fueran susceptibles de aparecer en otras cartografías geo-referenciadas. Estos se han obtenido a partir de: localizaciones de confluencia, como por ejemplo el encuentro entre caminos, ríos, arroyos, límites del término, etc.; determinación de elementos lineales relevantes del plano, tales como linderos, carreteras, caminos, arroyos, etc.; y por último, por delimitación de

las superficies de cultivo. En segundo lugar, una vez realizada esta identificación en el plano topográfico de 1852, se trasladan estos mismos elementos a las cartografías geo-referenciadas seleccionadas.²⁹ En este caso se han considerado las *Minutas Cartográficas Planimétricas*³⁰ de 1873, por su proximidad en el tiempo, y como apoyo, el *Mapa Topográfico Parcelario* de 1951-1958,³¹ dada la información detallada que ofrece aún situada en un periodo previo a las grandes transformaciones del campo del siglo XX. Por último, una vez identificados los elementos en la nueva cartografía se lleva a cabo su restitución a partir de la geo-rectificación, obteniendo una base gráfica fiable.

Para poder realizar la geo-rectificación del plano, se dispone además de un *shape* correspondiente a la delimitación de los pagos³² realizada en una investigación anterior por parte del Proyecto ASTIGIS³³ de la Universidad de Sevilla.

5.2. Geo-rectificación del pago de Bañuelos y Mataconejeros

Con el fin de ejemplificar el proceso de geo-rectificación se muestra la metodología aplicada a un pago concreto. En este caso se trata del pago denominado de *Bañuelos y Mataconejeros*.³⁴

Los límites de este pago, ocupado por tierras de labor y de olivar, son según el *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija*: el camino de Fuentes en el sur, el cordel de La Luisiana al este, la Cañada Real de la madre de Fuentes al oeste, y la carretera de Madrid al norte. Interiormente es atravesado por el camino de La Luisiana a Fuentes. En relación a los puntos de referencia, se han tomado un total de ocho puntos buscando aquellos que previsiblemente podían ser fácilmente distinguibles en ambas cartografías. (FIG. 9). Pese a que no está incluido en la leyenda del plano, sí que aparece representado el cordel de La Luisiana³⁵ que circunscribe la

29. Estas cartografías de referencia han sido al igual que el plano de 1852 debidamente vectorizadas.

30. Las *Minutas Cartográficas Planimétricas* fueron realizadas por el Instituto Geográfico y Estadístico. Estas sirven de trabajos topográficos preliminares al Mapa Topográfico Nacional. La escala en la que se realizaron es la 1:25000. El documento se encuentra digitalizado y accesible desde el centro de descargas del IGN a la vez que permite trabajar a partir de WMS (*Web Map Service*) desde el ArcGIS.

31. Este documento, realizado a escala 1:5000 permite conocer las parcelaciones agrarias, la propiedad, las unidades productivas y las instalaciones auxiliares de dichas unidades agropecuarias. Este archivo fue facilitado por personal del Ayuntamiento de Écija debidamente geo-referenciado.

32. Los pagos del municipio de Écija fueron delimitados y geo-referenciados partiendo de la descripción toponímica de los límites de los pagos contenida en un documento perteneciente al AME denominado *Distribución de los pagos de la ciudad de Écija*, leg. 914, doc. 8. (Sáez et al, 2001).

33. Entre la producción científica generada por el proyecto ASTIGIS tiene especial relevancia en cuanto a la metodología y fuente de documentación para la presente investigación el artículo *Aplicaciones de los S.I.G al territorio y casco urbano de Écija (Sevilla) (Proyecto ASTIGIS)* (Sáez et al., 2001).

34. La elección del pago viene determinada por el orden numérico asignado a los pagos en la investigación, el cual se ha iniciado en la zona denominada de *Valcargado* siguiendo un orden de izquierda a derecha y descendente.

35. Este es nombrado en las Minutas de 1873 simplemente como «Cañada», mientras que en el Mapa Topográfico Parcelario de los años 50 del siglo XX, así como en un *shape* de vías pecuarias descargado de REDIAM (Red Ambiental de Andalucía, 1977/80), la nombra como «Cordel de La Luisiana».

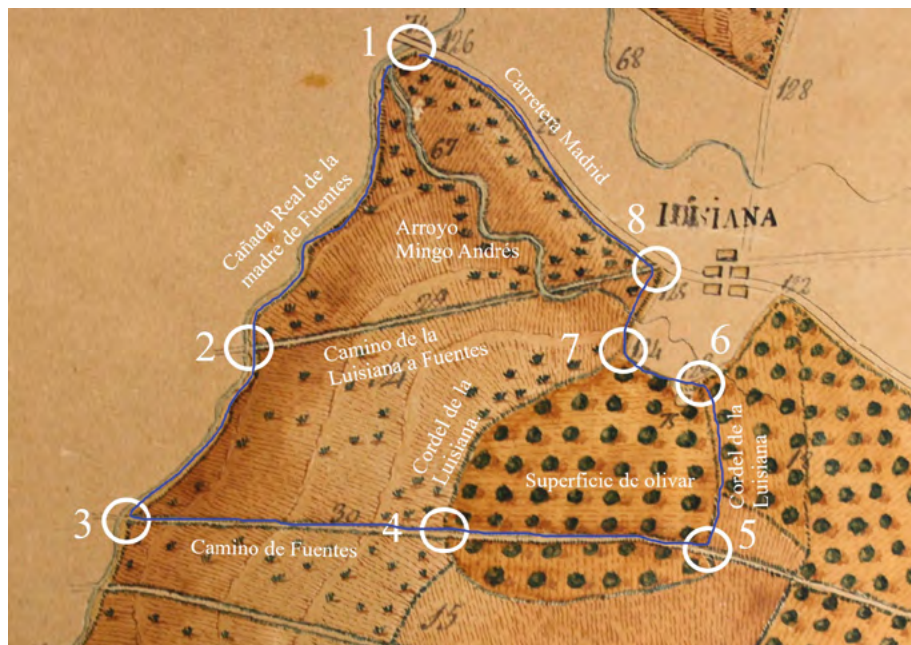


FIG. 9. Elementos de referencia para la restitución del pago Bañuelos y Mataconejeros representados en el plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija. 1852. Benito de Mora. Fuente: Elaboración propia.

superficie de olivar del pago. Este nombre junto con el del arroyo de Mingo Andrés³⁶ se pueden conocer consultando las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873.

Tras la identificación en el plano de 1852 de los diferentes elementos, estos son trasladados a las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873. Una vez situados en su posición geográfica exacta, se procede a la geo-rectificación de los elementos lineales y de las superficies de cultivo. Para ello se duplican los *shapes* vectorizados del plano de 1852 y se alojan en una nueva capa denominada *1852rectificado*. El resultado obtenido (FIG. 10) permite conocer la posición real de los elementos identificados en el plano de De Mora rectificados en las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873. Esta acción supone la obtención de una cartografía fiable.

36. En las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873 solamente aparece un tramo del arroyo, de tal forma que ha tenido que ser completado a partir del Mapa Topográfico Parcelario de los años 50 del siglo XX.

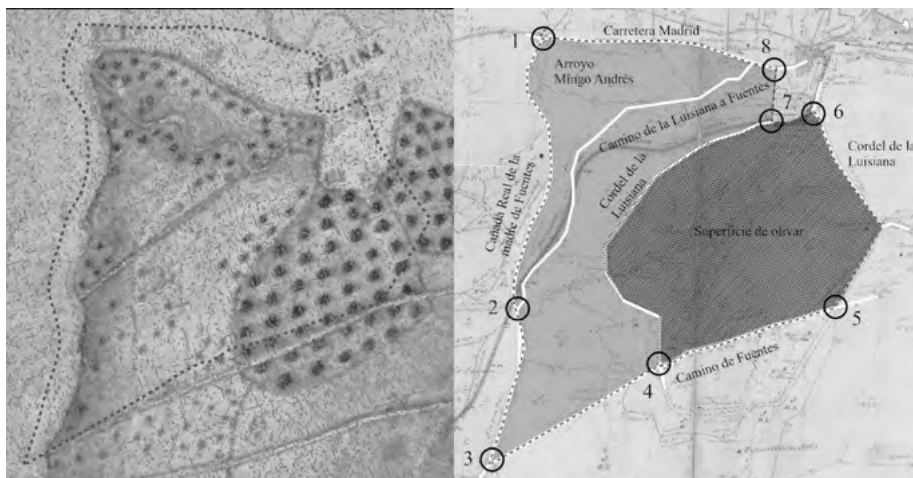


FIG. 10. Imagen con la posición real del pago de Bañuelos y Mataconejeros según las *Minutas Cartográficas* sobre el plano de 1852 y el plano resultado de la geo-rectificación. Fuente: Elaboración propia.

6. ANÁLISIS APLICADOS SOBRE LA BASE GRÁFICA OBTENIDA

Una vez obtenida la base geo-rectificada del *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija* se pueden plantear una serie de consultas con el fin de conocer con mayor precisión el medio agrario de Écija a mitad del siglo XIX. A continuación se proponen algunas de ellas aplicadas sobre el pago seleccionado.

La primera de ellas es la que posibilita el conocimiento exhaustivo de la superficie correspondiente a los diferentes tipos de cultivo para el año 1852. Según el plano obtenido del pago de Bañuelos y Mataconejeros, el olivar ocupaba una superficie de 763.68 ha, mientras que la superficie de tierra de labor era de 951.89 ha, siendo la superficie total pago de 1715.57 ha.

Además de la obtención de valores relacionados con los archivos vectoriles generados (coordenadas, longitudes, superficies), se pueden realizar diferentes tipos de análisis espaciales. En este sentido es de especial interés el conocimiento del relieve y su relación con el tipo de uso del suelo y la localización de elementos lineales territoriales. En el caso del relieve del pago de Bañuelos y Mataconejeros obtenido a partir del modelo digital del terreno MDT³⁷ se observa cómo el olivar ocupa una delimitación geográfica de mayor elevación del terreno respecto a las tierras de labor. (FIG. 11).

37. Este modelo se ha descargado desde el centro de descargas del IGN en archivo *raster*. La particularidad de este modelo es que permite conocer la cota en cualquier punto del municipio.

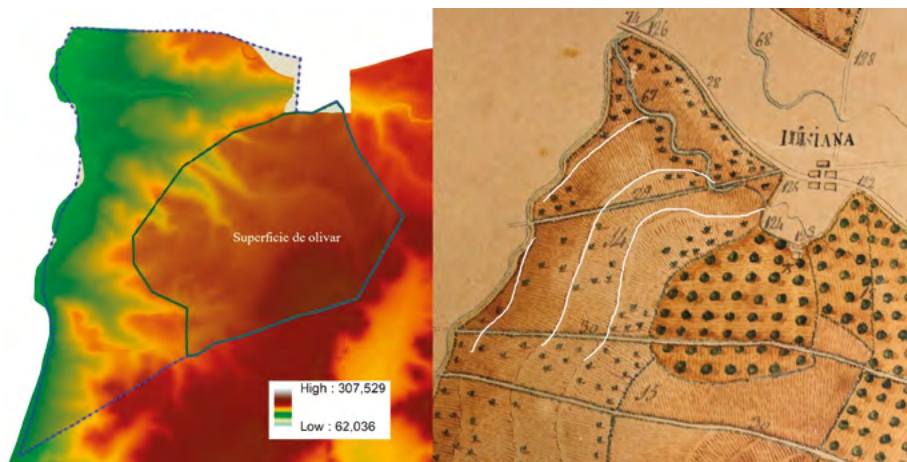


FIG. 11. Relieve del pago Bañuelos y Mataconejeros y representación de curvas de nivel en el *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija*. 1852. Benito de Mora. Fuente: Elaboración propia.

Por último, se propone un análisis diacrónico mediante comparación de cartografías con el fin de conocer la transformación del pago en relación a su ámbito agrario en la segunda mitad del siglo XIX. Para ello se establece la comparativa entre el resultado de la geo-rectificación del plano de 1852 y las *Minutas Cartográficas Planimétricas*³⁸ de 1873 para el pago de Bañuelos y Mataconejeros.³⁹

El resultado (FIG. 12) permite apreciar cómo la representación del plano de 1852 es más escueta que las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873 en cuanto a tipos de uso del suelo. Respecto a la masa cultivada entre los dos años, se aprecia cómo el olivar sobrepasa el cordel de La Luisiana, aumentando la superficie de olivar hasta 857.15 ha. Respecto a las vías de transporte aparecen las mismas en ambas cartografías por lo que se entiende que no existieron cambios durante este periodo, con la salvedad del ferrocarril⁴⁰ que aparece representado en las Minutas del año 1873 y que se correspondería con una rectificación de las mismas.⁴¹ La mayor diferencia, como quedó expuesto anteriormente, es la escasa presencia de las edificaciones en el plano

38. En las Minutas se representan las masas de cultivo superiores a 10 ha (Coello y Gómez, 1998).

39. No se indican en el plano de De Mora ningún tipo de altitud, cota, intervalo entre curvas, ni curvas maestras cuantificadas.

40. Según Millán (2005) la línea de ferrocarril Marchena-Écija se construyó paralelamente al inicio del funcionamiento de las líneas Jerez-Sanlúcar (1877) y Osuna-La Roda (1878) para exportar el aceite y los cereales, prolongándose la línea hasta Córdoba en la década de los 80 del siglo XIX, y manteniéndose activo hasta el año 1969. Estos datos coinciden con los de García (2006), quien señala que el tramo Écija-Marchena fue inaugurado oficialmente en 1879, mientras que para el tramo Écija-La Carlota sitúa su inauguración en el año 1885.

41. En las *Minutas Cartográficas Planimétricas* de 1873 la línea de ferrocarril aparece en color rojo en lo que se entiende que es una aportación al plano realizado con posterioridad según lo expuesto en la

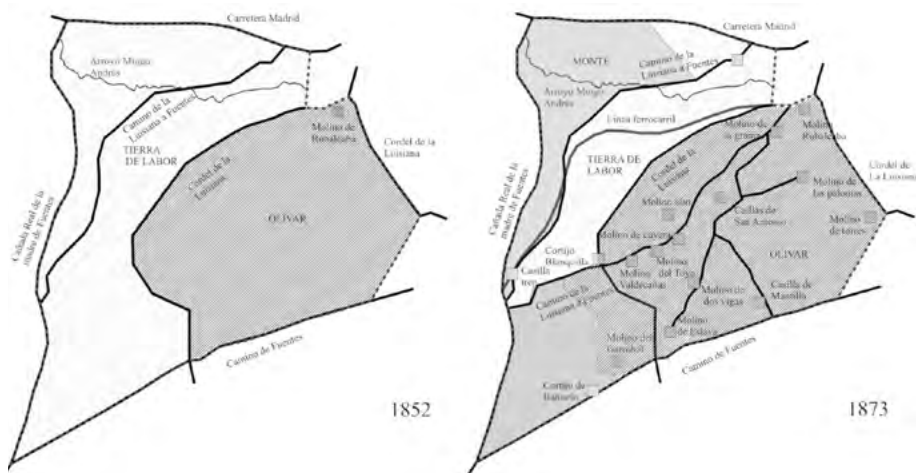


FIG. 12. Análisis comparativo de la restitución del *plano topográfico* de 1852 con las *Minutas cartográficas* de 1873 para la delimitación del pago Bañuelos y Mataconejeros de Écija. Fuente: Elaboración propia.

de 1852, donde solamente se identifica el molino de Rubalcaba en el pago de Bañuelos y Mataconejeros contrariamente a las Minutas⁴² de 1873 donde aparecen 14 edificaciones vinculadas al olivar, y tres destinadas a las tierras de labor.

7. CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación se concluye lo siguiente:

El *plano topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija* representa un documento de una ineludible valía gráfica, cuya técnica y composición facilitan notablemente el entendimiento del contenido del mismo. Este aporta una importante información sobre el uso y aprovechamiento agrario del suelo de Écija a mitad del siglo XIX. Su correspondencia con la información contenida en las diferentes fuentes documentales escritas otorga veracidad al plano realizado por De Mora.

Dada la precisión en su delineación permite realizar estudios comparativos y análisis aproximados y porcentuales del municipio donde se identifican los elementos definitorios del ámbito agrario astigitano. En este sentido, la principal debilidad del

nota 39. Esta sí aparece en los trabajos topográficos relacionadas de las *Minutas Altimétricas* de 1895 del Instituto Geográfico y Estadístico.

42. Según Torres (2016), la referencia utilizada para establecer hitos territoriales en los que establecer relaciones visuales o distancias en la elaboración de las *Minutas Cartográficas* eran comúnmente las edificaciones rurales diseminadas.

plano es la práctica inexistencia de representación de las edificaciones y poblaciones del medio rural. Este aspecto limita el conocimiento de los sistemas de explotación existentes, directamente relacionados con sus unidades productivas, de la ordenación territorial del municipio, indivisible a los núcleos poblacionales, y de la influencia entre la implantación de las vías de comunicación y la ubicación geográfica de estos hábitats rurales.

Por otro lado, el plano presenta una lógica dispersión respecto a la geometría real del municipio. Esta imprecisión es subsanada a partir de su geo-rectificación mediante los SIG. A partir de este proceso se obtiene una base gráfica fiable, situando de este modo, el nuevo plano rectificado como una cartografía veraz del uso y aprovechamiento del suelo del municipio de Écija a mitad del siglo XIX, como mapa de transición a los mapas más evolucionados que aparecieron a finales del siglo XIX. La obtención de esta cartografía permite plantear análisis territoriales y estudios sincrónicos y diacrónicos exhaustivos del medio agrario ecijano.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALMONACID RAMIRO, Carlos. «Carte-itinéraire de l'Espagne et du Portugal. Dépôt de la guerre. Año 1823». *Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid*. 2015. http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs_a_descargar/1823Carte-itin%C3%A9raire_EspagneetduPortugal.pdf.
- ARÍSTEGUI CORTIJO, Andrés. «Los trabajos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid) (1863-1868)». *CT Catastro*, vol. 80, 2014. pp. 7-87. <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct80/1.pdf>.
- CASTAÑÓN, Juan C.; PUYO, Jean-Yves. «La cartografía realizada por el ejército napoleónico durante la guerra de la Independencia». *Madrid, 1808*, 2008, pp. 67-108.
- COELLO, Francisco, GÓMEZ PÉREZ, José. *La nueva cartografía en España: del siglo XVIII al XX*. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía. 1998. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticasysocialesyconciliacion/servicios/publicaciones/detalle/40427.html>.
- GARAY Y CONDE, Juan María. *Breves apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. 1851. Imprenta a cargo de M. Salgado y Trigos. <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/resultados.cmd?id=8679&posicion=2&forma=ficha>.
- GARCÍA PULIDO, Luis José. «En los albores del catastro parcelario territorial en España: los mapas topográficos de Granada y su área metropolitana (1819-1820)». *Estudios Geográficos*, vol. 77, no 280, 2016, pp. 155-190. <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/478>.

- GARCÍA RAYA, Joaquín. «Cronología básica del ferrocarril español de vía ancha». En *IV Congreso Historia Ferroviaria: Málaga, septiembre-2006*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006, pp. 75-135. <https://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Malaga2006/comunicaciones.asp>.
- MARTÍN OJEDA, Marina. *Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600)*. Ayuntamiento de Écija, Diputación de Sevilla. Sevilla. 1990.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (Vol. VII). Est. tip. de P. Madoz y L. Sagasti. Madrid. 1847. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1004947.
- MILLÁN RINCÓN, Juan. «La implantación del ferrocarril en Andalucía». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, no 55, 2005, pp. 39-46. <https://doi.org/10.33349/2005.55.2060>.
- NARANJO RAMÍREZ, José. Las campiñas del Guadalquivir: claves para una interpretación geográfica. *Revista de Estudios Regionales*, 96, 2013, pp. 99-134. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf1206.pdf>.
- ROA, Martín. Écija, sus Santos y sus Antigüedad Eclesiástica y Seglar. En Sevilla por Manuel Sande. 1629. <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=8209>.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, Pedro, ORDÓÑEZ AGULLA, Salvador, GARCÍA VARGAS, Enrique, y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, Sergio. «Aplicaciones de los SIG al territorio y casco urbano de Écija (Sevilla)(Proyecto AstiGIS)». En *3º Congreso de Arqueología Peninsular: UTAD, Vila Real, Portugal, setembro de 1999*. ADECAP. 2001, pp. 15-42. <https://idus.us.es/handle/11441/67298>.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. *El arte de la representación del espacio: mapas y planos de la colección Medinaceli*. Colección Arias Montano, nº 125. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. 2017.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio. «Los mapas y planos del Archivo Ducal de Medinaceli: Una contribución cartográfica al conocimiento». *Revista Catalana de Geografia*, vol. 24, no 59, 2019. <http://www.rcg.cat/articles.php?id=480>.
- TORRES MÁRQUEZ, Martín. «Córdoba en las “Minutas Cartográficas” del Instituto Geográfico Nacional (1871-1900) y su hábitat rural como herramienta cartográfica». *Investigaciones Geográficas (Esp)*, 2016, no 65, pp. 75-96. <https://www.investigacionesgeograficas.com/article/view/2016-n65-cordoba-en-las-minutas-cartograficas-del-instituto-geografico-nacional-1871-1900-y-su-habitat-rural-como-herramienta-cartografica>.
- URTEAGA Luis; NADAL Francesc, MURO, José I. «La Ley de Medición del Territorio de 1859». *CT/Catastro*, vol. 31, 1997, pp. 103-17. <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct31/art9.pdf>.

9. FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.
Ubicación: AR, Signatura: Ar.G-T.5-C.1-13, Código de barras: 2209370. Francisco Llobet. *Mapa del reyno de Sevilla*, 1748. Recuperado del Catálogo de la Cartoteca del IGN <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/025340.html>.
- Archivo de la Catedral de Sevilla. Institución Colombina. Sección Planos y Dibujos. Planero. Cajón nº 8, Doc. nº 142. Manuel Sebastián de Luzguiños. *Plano topográfico del término de la ciudad de Écija en el cual se Demuestra las tierras Realengas que se comprenden en dicho término, con esprección de las que se le repartieron a los Nuevos pobladores de la Luiziana, Campillos, Acilapas, Cañada Rosal, Fuentes de los Ochabillos, Fuente Palmero, y parte de la Carlota*. 1786. Recuperado del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/getetiqueta/query/ecija/autor/titulo/lugargeo/materias/fechadesde/fechahasta/buscar/Buscar/fechaid/1786/id/88038>.
- Archivo de la Delegación de Hacienda de Sevilla, planero Ecija-4 .IECA1988078264. *Mapa Nacional Topográfico Parcelario. Provincia de Sevilla. Partido Judicial de Écija. Término municipal de Écija. Polígonos 1-87*. Antonio Cuenca Sierra. Instituto Geográfico y Catastral (España). 1951-1958. Recuperado del Catálogo Digital de Cartografía Histórica. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/getetiqueta/query/ecija/autor/titulo/lugargeo/materias/fechadesde/fechahasta/buscar/Buscar/fechaid/1951/startid/50/id/80928>.
- Archivo General de Simancas (AGS). Ministerio de Cultura y Deporte. *Catastro de Ensenada. Respuestas generales*. Legajo 561, imágenes 900-915. (1751). Recuperado de PARES <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=11829&pageNum=1>.
- Archivo Municipal de Écija (AME). Obras y Urbanismo. Legajo 741. Benito de Mora. *Mapa topográfico del término jurisdiccional de la ciudad de Écija*, 1852.
- Archivo Parroquial de Santa María de Écija. Legajo 131. *Diseño del término de la ciudad de Écija con los nombres de Valdíos, Cañadas y Aguaderos que están despobladas*. 1771.
- Biblioteca Nacional de España (BNE). Sala Goya. MR/33-41 nº224. Carlos Martínez y Claudio de la Vega. *Exposicion de las Operationes Geometricas hechas por orden del Rey N.S. Phelipe V, en todas la Audiencias Reales situadas entre los límites de Francia y de Portugal para acertar a formar una mapa exacta y circunstanciada de toda la España*. Recuperado de <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000046198>.
- Biblioteca Virtual de Andalucía. Signatura: md-6-13. Mapa de 28 X 41 (35 X 51) cm. R. Alabern, R. y Mabon, E. *Provincias de Sevilla y Huelva*. 1847. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=7077>.

- Centro de descargas de REDIAM (Red Ambiental de Andalucía 1977/80). Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía (MUCVA). 1956. Recuperado de https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F01_CHARACTERIZACION_TERRITORIO%2F06_USOS_COBERTURAS%2F02_MUCVA_25000%2FMUCVA25_1956%2FDocumentos.
- Centro de descargas de REDIAM (Red Ambiental de Andalucía 1977/80). *Inventario de Vías Pecuarias, lugares asociados y tramos deslindados de Andalucía*. Recuperado de https://descargasrediam.cica.es/repo/s/RUR?path=%2F07_PATRIMONIO_NATURAL%2F03_VIAS_PECUARIAS
- Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla. Signatura B Res.142096 1857. *Nomenclator de los pueblos de España*. Comisión Estadística General del Reino. 1858. Recuperado de <https://archive.org/details/BRes142096/mode/2up>.
- Instituto Geográfico Nacional. *Modelo Digital del Terreno (MDT)*. Recuperado del Centro de descargas del IGN <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/buscador.do#>.
- Instituto Geográfico Nacional. *Minutas Planimétricas*. Mapa manuscrito digitalizado. Écija. Escala 1:25000. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. 1873. Recuperado del Centro de descargas del IGN <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>.
- Instituto Geográfico Nacional. *Minutas Altimétricas*. Mapa manuscrito digitalizado. Écija. Escala 1:25000. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid. 1885. Recuperado de Centro de descargas del IGN <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>.

10. HERRAMIENTAS CARTOGRÁFICAS

- ArcGIS Desktop* 10.6. (2018). Recuperado del Servicio de Descargas de la Universidad de Sevilla <https://descargas.us.es>.
- Agisoft Metashape Proffesional* 1.7. (2019). Recuperado de <https://www.agisoft.com/>.